

Oviedo Arévalo, Ricardo Villamarín, Francisco Javier

Censo de Población Desplazada: Municipio de Pasto 2013 / Ricardo Oviedo Arévalo, Francisco Javier Villamarín.- San Juan de Pasto: Editorial.- Universidad de Nariño, 2017.

80 p.: Gráficos., incluye Bibliografía

ISBN: 978-958-8958-40-8

1. Censo – Población desplazada – Pasto 2012 2. Desplazados por la violencia - Pasto (Colombia) 3. Población desplazada – estadística Pasto 2013

303.6 O 969 – SCDD –Ed.21

Biblioteca Alberto Quijano Guerrero

AGRADECIMIENTOS

- ALCALDÍA DE PASTO
- ▶ INVIPASTO
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
- ▶ STCTJT
- ▶ OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

- ▶ ACNUR
- ▶ CONSEJO NORUEGO PARA LOS REFUGIADOS
- CORREGIDORES MUNICIPALES
- ▶ ORGANIZACIONES DE DESPLAZADOS
- **▶** OBSERVATORIO SOCIAL UDENAR

- **▶** UAO
- PERSONERÍA MUNICIPAL
- SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA
- ▶ CONSULTORIOS JURÍDICOS UDENAR
- ▶ COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA
- ▶ DEFENSA CIVIL
- ▶ EL ARCA DE NOÉ
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOCIEDAD Y TERRITORIO
- ▶ DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA UDENAR

CONTENIDO



INTRODUCCIÓN	5
CARACTERÍSTICAS GENERALES. MARCO DE REFERENCIA CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA	7
SOCIODEMOGRAFÍA	12
DESPLAZAMIENTO TIPO DE DESPLAZAMIENTO, MOTIVACIONES Y RESPONSABLES. PROPIEDADES Y/O VIVIENDA ANTES DEL DESPLAZAMIENTO. VIVIENDA Y LUGARES DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD.	17 19
SALUD ATENCIÓN Y AFILIACIÓN EN SALUD SALUD Y DESPLAZAMIENTO LIMITACIONES TEMPORALES Y PERMANENTES EN ALGUNOS INTEGRANTES DE LA POBLACIÓN MUJERES, NIÑOS Y ANCIANOS	25 26 27
EDUCACIÓN EDUCACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES INTEGRANTES DE LA FAMILIA. RUTA DE ATENCIÓN, DEBERES Y DERECHOS INGRESOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PROYECTOS SOCIALES. SITUACIÓN LABORAL. INGRESOS MENSUALES.	36 37 39 39 41

ATENCIÓN HUMANITARIA. NECESIDADES BÁSICAS Y ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA	
SITUACIÓN ACTUAL PROYECTOS PARA EL CORTO PLAZO RESTITUCIÓN DE TIERRAS. PROGRAMAS ESTATALES Y POBLACIÓN DESPLAZADA 53 55	
ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN57ORGANIZACIÓN57ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS59INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS60	
PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN RIESGOS SOCIALES RUTA DE PROTECCIÓN HECHOS VIOLENTOS, DESPLAZAMIENTO Y DENUNCIAS 62 65	
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN



n desarrollo por lo dispuesto en Auto 383 de 2010 de la Corte Constitucional, donde se ordena a las entidades territoriales realizar un censo de población desplazada, la Alcaldía Municipal de Pasto y la Universidad de Nariño (UDENAR), acordaron mediante el convenio Número 121207 de 26/03/2012 la realización del Censo de Caracterización de Población Víctima del Desplazamiento Forzado residente en el municipio de Pasto durante el segundo semestre de 2012 y el primer semestre de 2013, con el fin de estimar el grado de realización de un conjunto de derechos de la población en situación de desplazamiento forzado (PSD).

Metodológicamente el trabajo se dividió en dos partes: En primer lugar, un segmento estratégico conceptual para el cual durante los meses de Mayo y Junio se convocaron diferentes actores con el objetivo de acordar los términos básicos para el diseño de la encuesta como instrumento de recolección de información para lo cual se contó con la asesoría de un profesional en Ciencias Políticas, quien coordinó el proceso de construcción de manera participativa vinculando representantes de las organizaciones de desplazados, organismos de cooperación internacional, entidades del Estado y académicos. Este proceso dio como resultado una encuesta integrada por 10 módulos temáticos mediante los cuales se indaga las condiciones socioeconómicas, étnicas, educativas, laborales, etc. de la PSD.

En segundo lugar, un segmento técnico operativo en el cual se realizó una muestra piloto en diferentes Comunas y

corregimientos de la ciudad buscando probar la pertinencia, relevancia y eficacia del instrumento de recolección de información. No obstante, la metodología inicial pactada en el convenio exigía un trabajo de recolección puerta a puerta, el pilotaje demostró serias dificultades para ubicar a la población desplazada. Después de varios intentos y justificando nuestra actuación en bases de datos institucionales, se pudo percibir una incoherencia entre las fuentes oficiales y las residencias de múltiples hogares registrados en el Registro Único de Población Desplazada. Por tal razón, en concordancia con los diferentes actores del proceso, se optó por consolidar dos puntos de recolección de información en la ciudad ubicados en la Personería Municipal y en los Consultorios Jurídicos de la UDENAR, reconocidos como escenarios de alta asistencia de población desplazada.

En relación a la difusión y comunicación, la UDENAR contribuyó activamente con el préstamo de sus medios de comunicación (radio y T.V.), y se informó a la comunidad en general a través medios radiales y escritos locales. A su vez, se contrató un vehículo particular que desarrolló jornadas de perifoneo mediante un amplificador, el cual recorrió todas las comunas y corregimientos del municipio, en donde se señalaban los objetivos de la encuesta, la hora y el sitio de recolección de información y, por último, se imprimieron 12000 volantes, 5000 adhesivos y 500 afiches informativos a todo color.

En relación al equipo de trabajo, se contó con la participación de cuatro (4) Sociólogos y un Politólogo con formación de tercer nivel (Posgrados), 15 estudiantes monitores inscritos en los programas de Sociología, licenciaturas, Psicología, Ingeniería y Economía, quienes previa capacitación, desarrollaron la parte operativa del ejercicio.

La recolección de la información se inició el 10 de septiembre y terminó el 16 de octubre de 2012¹, periodo en el cual se realizaron 2.084 encuestas, que corresponden al mismo número de jefes cabeza de hogar con un promedio de 4 integrantes por familia, dando un total de 8.397 personas, de los cuales el 44.91% son mujeres y el 55.09% son hombres. Entre otros resultados, se observó que el 34.46% de la población desplazada son niños y jóvenes, el 95% reside en el casco urbano y los restantes en los diferentes corregimientos rurales.



Imagen No. 1. Trabajo de campo. Empadronando a desplazados.

Para el procesamiento de la información, se utilizó un lector óptico de encuestas perteneciente al Departamento de Sociología, instrumento que garantizó un alto grado de confiabilidad y precisión en la tabulación de alrededor de 531.420 datos que se sistematizaron en una hoja de cálculo Office Excel 2010. Lo anterior permitió la construcción de este informe final cuyo alcance es de tipo cuantitativo del orden descriptivo, mediante el cual se pudo contrastar los resultados que arrojó este censo con la información del Registro Único de Víctimas, permitiéndole al ejecutivo municipal generar cruces de información, así como priorizar y construir políticas públicas en función de sus necesidades institucionales.

Aspiramos que los resultados obtenidos en este censo se constituyan en una herramienta estratégica que le permita a la administración municipal trazar acciones de largo plazo, que fortalezcan las políticas gubernamentales destinadas a atender las demandas y necesidades de la población desplazada.

Ricardo Oviedo Arévalo Director Departamento de Sociología

^{1.} La duración de la aplicación de las encuestas censales estuvo sujeta al tiempo que se pactó en el contrato interinstitucional de ejecución de este proyecto.

CARACTERÍSTICAS GENERALES



MARCO DE REFERENCIA

I desplazamiento interno a causa del conflicto armado ha sido tal vez una de las consecuencias más dramáticas de la violencia en Colombia durante los últimos 50 años, afectando a 1.661.284 colombianos equivalentes a 3,6% de la población total y al 13,1% de la población rural. Frente al tipo de desplazamiento, el 17,6% han sido expulsadas masivamente y el 82,4% lo ha hecho individualmente. Según el Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado de Acción Social, los departamentos que registran mayor desplazamiento masivo son: Antioquia (167.551 personas), que corresponden al 26,4% del total de personas que se movilizaron de esta forma; seguido por Chocó 102.331 personas (16,1%); en Bolívar se han registrado 48.535 personas (7,6%); Magdalena reporta 45.833 personas (7,2%); Nariño 44.027 personas (6,9%) y Valle del Cauca con 35.876 personas (5,6%).

Sin embargo, el conflicto no se distribuye de forma homogénea en el territorio y en la población, al contrario, el desplazamiento se presenta con mayor frecuencia en zonas alejadas de los centros urbanos más importantes del país, en donde la debilidad institucional y la precaria presencia del Estado han dado lugar al recrudecimiento de la violencia armada, implicando violaciones sistemáticas de los derechos de sus víctimas. A su vez, este flagelo tiene simbologías, percepciones y efectos diferenciados por género, grupo étnico y rangos de



Imagen No. 2. Trabajo de campo. Empadronando a desplazados.

*** *

edad desde el momento del desarraigo hasta la reconstrucción del tejido social en los lugares donde logran establecerse, lo cual genera nuevos desafíos para la construcción de políticas públicas integrales, coordinadas y de largo plazo que logren atender y reparar los derechos de la población víctima del desplazamiento.



Imagen No. 3. Trabajo de campo. Empadronando a desplazados.



Imagen No. 4. Trabajo de campo. Empadronando a desplazados.

Las manifestaciones de estas violaciones se expresan en un cambio significativo en las condiciones de vida que enfrentan los hogares desplazados. La pérdida de familiares, tierras, viviendas, herramientas de trabajo entre otros, reforzadas por el desempleo, marginación, la inseguridad, el empobrecimiento y el deterioro acelerado en las condiciones de vida en los municipios receptores, generan una alta vulnerabilidad de estos hogares que aumentan el riesgo de caer en condiciones de pobreza extrema.

En este contexto se crea la Ley 387 de 1997 mediante la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia, se asignan responsabilidades específicas a las entidades estatales, y se crea el Fondo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada. De este proceso se instituyen tres órganos de coordinación multinivel: el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (SNAIPD), el Consejo Nacional para la Atención Integral a esta Población, y los Comités Departamentales, Distritales y Municipales.

Años más tarde, y como consecuencia del recrudecimiento de la violencia, la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-025 de 2004 estipuló que dada la condición de extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución –tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad– deben ser sujetos de especial protección por

el Estado, la cual debe caracterizarse por la prontitud en la atención a las necesidades de estas personas, ya que de otra manera se estaría perpetuando la violación de sus derechos fundamentales².

De este modo, las víctimas del desplazamiento tienen derecho a recibir ayuda humanitaria; contar con un acceso efectivo a los servicios de atención en salud y de educación; retornar o reubicarse de manera voluntaria en condiciones de seguridad; y recibir apoyo del Estado en el proceso de definir alternativas para generar ingresos que le permitan vivir digna y autónomamente.

Sin embargo, ante la persistencia de las deficiencias de coordinación entre la Nación y las entidades territoriales, y las disparidades existentes entre estas, en cuanto a la gravedad de la situación del desplazamiento forzado, la Corte Constitucional encontró necesario la realización de siete (7) Sesiones Técnicas Regionales, y la remisión de informes sobre la forma como las entidades territoriales priorizadas habían asumido sus compromisos con la población desplazada por lo cual reglamentó el Auto 314 de 2009.

Mediante esto se buscó determinar reglas claras y precisas respecto al grado de corresponsabilidad entre la Nación y las Entidades Territoriales, para la implementación de los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad en materia de atención a la población desplazada, que permitiera fortalecer la capacidad y coordinación institucional. A su vez, se vio la necesidad de diseñar e implementar una política específica y diferencial para la población desplazada mediante la cual se reconozcan las diferencias y se logren destinar y asignar los recursos necesarios para el logro del goce efectivo de los derechos de esta población.

Finalmente, mediante el Auto 383 de 2010 la Corte Constitucional buscó aumentar la eficacia de la Política Pública de Atención a la Población Desplazada mediante la coordinación de las Entidades Territoriales y Nacionales en el marco de la sentencia T025 de 2004 y sus autos de cumplimiento. En ese sentido, la Corte emitió 28 órdenes para que se adoptaran medidas en los diferentes niveles de gobierno que incluye, entre otros, la inserción de un capítulo sobre la situación del desplazamiento forzado en el informe final de gobierno que contenga: (i) un censo con la caracterización de Población Desplazada, (ii) se diagnostique la situación real, (iii) se sinteticen las acciones adelantadas, (iv) se identifique el balance con logros, metas y dificultades, y (v) la elaboración y/ o actualización del Plan Integral Único³ –PIU– asegurando su inclusión y armonización en los planes de desarrollo territoriales.

^{2.} La atención gubernamental para la población desplazada está compuesta por tres etapas: la prevención, la asistencia humanitaria de emergencia y la estabilización socioeconómica. Los programas de prevención se concentran en evitar la ocurrencia de nuevos procesos de desplazamiento forzado. La Atención Humanitaria de Emergencia (AHE) apoya a la población desplazada, una vez ocurre el desplazamiento, y proporciona ayuda con el fin de garantizar unas condiciones mínimas de subsistencia durante los tres primeros meses. Al finalizar la Atención Humanitaria de Emergencia, se inicia la estabilización socioeconómica cuyo objetivo primordial es promover la reinserción de la población desplazada en los procesos productivos ya sea en el municipio de origen (retorno), el municipio de recepción (asentamiento) o en cualquier otro municipio (reubicación).

^{3.} Es un instrumento de planeación y coordinación de las políticas, estrategias y acciones de las entidades territoriales mediante el cual se busca articular los diferentes esfuerzos, recursos y metas de corto, mediano y largo plazo y oriente el quehacer de las diferentes instituciones para la prevención del desplazamiento forzado y para la protección y atención a las víctimas del mismo.

Conforme a lo anterior, se desarrolló un trabajo conjunto entre la Alcaldía de Pasto, ACNUR, la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal y el Observatorio de Sociología de la Universidad de Nariño para la elaboración de la encuesta que permitiría elaborar el Censo de población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Pasto, bajo un enfoque diferencial que garantice el goce efectivo de derechos.

Asimismo, se utilizaron documentos institucionales de referencia como el Tercer informe de Verificación sobre el cumplimiento de derechos de la PSD, elaborado por la Comisión de seguimiento a la política sobre el desplazamiento forzado elaborado en 2010, los formatos de la encuesta de hogares desplazados para la formulación del PIU con enfoque de derechos y diferencial en el municipio de Los Andes, la encuesta para la caracterización de población del municipio de Tumaco, el formulario del Censo 2005 del DANE, la directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad en Colombia elaborada por el Ministerio de la Protección Social y ACNUR y, finalmente, la directriz para la atención diferencial de los niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado construido en Colombia por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y ACNUR.

CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA

Generales

La encuesta elaborada para la construcción del Censo de PSD residente en el municipio de Pasto se constituye en un instrumento metodológico integral adecuado para medir cuantitativamente el grado de realización de los derechos de esta población. No obstante, al aplicarse a la población desplazada que no se encuentra inscrita en el Registro Único de Población Desplazada (RPUD)⁴, se amplía el espectro de investigación, permitiéndole a la institucionalidad estimar los indicadores de goce efectivo de derechos en aquellos hogares que no integran al grupo de población desplazada. Por esta razón, los diferentes actores participantes de la construcción del instrumento de recolección de información como la Defensoría del Pueblo, la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, el Departamento para la Prosperidad Social DPS, etc., han expresado la necesidad de considerar a la PSD no incluida en el RPUD dentro del universo de aplicación del goce efectivo de derechos.

Objetivos

El desarrollo de la encuesta tiene dos objetivos estratégicos complementarios:

- a. Contribuir al conocimiento de las condiciones de vida y del gozo efectivo de derechos de la PSD residente en el municipio de Pasto en el año 2012 y 2013.
- b. Construir una base de información que esté al servicio de la formulación de políticas públicas que propendan por el desarrollo integral de la PSD.

Formulario de la encuesta

a. Definiciones:

En la encuesta se define el **HOGAR** en los mismos términos que lo hace el DANE. Por lo tanto, "el hogar es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda, que atienden necesidades básicas con

Es una herramienta técnica creada mediante el Decreto 2569 de 2000. A través de este se efectúa la inscripción de declaración de la declaración presentada por el hogar o la persona desplazada.

cargo a un presupuesto común y que generalmente comparten las comidas".

Por otra parte, basados en el Artículo 1 de la Ley 387 de 1997, entendemos por DESPLAZADO "toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público".

b. Aspectos generales de la encuesta

El diseño del formulario de encuesta para recolectar información sobre la PSD se realizó en diferentes etapas. En primer lugar, se utilizaron modelos de experiencias previas para la recolección de información, como son el Tercer informe de verificación sobre el cumplimiento de derechos de la PSD, elaborado por la Comisión de Seguimiento a la Política sobre el Desplazamiento Forzado elaborado en 2010, los formatos de la encuesta de hogares desplazados para la formulación del PIU con enfoque de derechos y diferencial en el municipio de Los Andes, la encuesta para la caracterización de población del municipio de Tumaco. Posteriormente, el formulario fue debatido y ajustado de acuerdo a las sugerencias de los diferentes actores e instituciones partícipes del proceso, como la Personería, ACNUR, la UAO de Pasto, las Secretarías de Educación y Salud municipal, la Universidad de Nariño y el DPS, entre otros.

La encuesta se validó a través de una prueba piloto para detectar posibles ambigüedades en las preguntas y maneras adecuadas para el abordaje de los consultados. Se realizaron 100 encuestas puerta a puerta, encontrando como dificultad la incongruencia entre los registros de direcciones de residencia entregados por Pastoral Social y los lugares reales de residencia.

Durante toda la etapa de diseño se tuvo como criterio fundamental que las preguntas permitieran caracterizar los hogares de la población desplazada desde el punto de vista demográfico y socioeconómico. Sin embargo, y siguiendo las observaciones realizadas durante los últimos años por la Corte Constitucional, se incluyeron indicadores adicionales que permitieron avanzar en la comprensión integral en la observación del gozo efectivo de derechos de la PSD residente en el municipio, agregando indicadores relacionados con la vivienda, educación, despojo, organización comunitaria y política, la atención inmediata y de emergencia, etc.

La encuesta está compuesta por 10 módulos a saber: a) información socio-demográfico, b) sobre el desplazamiento, c) de Salud, d) educación, e) económica, f) atención humanitaria, g) situación actual, h) organización, participación e información, i) protección y prevención, j) información complementaria.

c. Proceso de desarrollo de la encuesta.

Capacitaciones

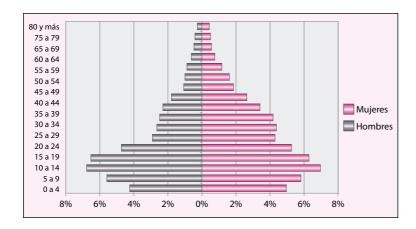
El proceso general de capacitación se llevó a cabo del 2 al 12 de septiembre de 2012 por parte del equipo técnico de la Universidad de Nariño, contando con la participación de 25 estudiantes reunidos en la oficina del Departamento de Sociología de la Universidad de Nariño.

SOCIODEMOGRAFÍA



La pirámide poblacional de los desplazados residentes en el municipio de Pasto en el año 2012, describe una silueta expansiva, compuesta, principalmente, por población económicamente activa que oscila entre los 15 y los 64 años (61,57%). Esta proporción es seguida, en su orden, por la población menor de 15 años (34,46%) y por la población de adultos mayores (3,97%).

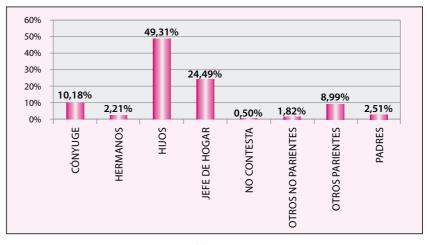
Gráfico 1. Pirámide de la población víctima desplazamiento forzado residente en Pasto 2012



Fuente: Elaboración propia.

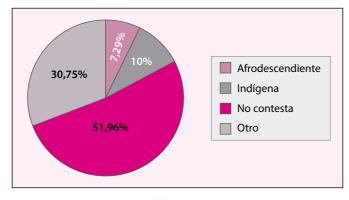
En lo referente a la distribución de la población por sexo, podemos observar una alta participación de las mujeres en los desplazamientos, dato que se verifica en la relación de hombres por mujeres, la cual es de 82 por cada 100. Lo anterior nos sugiere dos hipótesis: la primera, que se vive una feminización del conflicto armado en el departamento, lo cual explicaría en gran medida, los índices de feminización de la pobreza en la región y el municipio. La segunda, muy relacionada con la anterior, que la mayor presencia de mujeres en este grupo obedece a que la mortalidad, ocasionada por las enfermedades del desarrollo y por la violencia derivada del conflicto armado, ha atacado, principalmente, a los hombres, especialmente en edades jóvenes.

Gráfico 2. Distribución de la población parentesco



El perfil anterior deja ver que la PSD se caracteriza por una alta composición de jóvenes y adultos con capacidad productiva. Los bajos porcentajes de adultos mayores son el resultado de las altas tasas de mortalidad que atacan a esta población, especialmente a los hombres. Esta característica anuncia que esta población tiene una baja expectativa de vida. Por otro lado, el porcentaje de jóvenes evidencia que la población está pasando por un periodo de disminución de las tasas de natalidad, situación que se explica, principalmente, como se verá más adelante, por el uso de métodos anticonceptivos, especialmente por parte de las mujeres.

Gráfico 3. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico

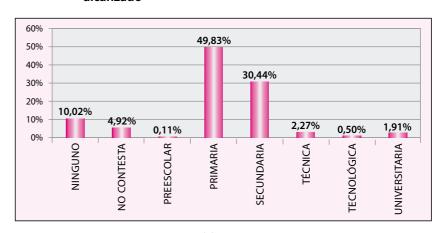


Fuente: Elaboración Propia.

El gráfico 2 presenta la distribución de la población censada por tipo de parentesco. Como se expuso anteriormente, el mayor porcentaje de población es joven, por esta razón, el parentesco más frecuente es el de los hijos (49.31%), seguido por jefes de hogar (24.49%), y por el de los cónyuges (10.18%). Otros parentescos, como los parientes cercanos, los padres, los hermanos y los no parientes, reportan porcentajes inferiores al 10% de la población observada, lo cual es un indicio del tipo de desplazamiento familiar, que caracteriza a este grupo. La distribución de la población censada por el autorreconocimiento étnico presenta el siguiente panorama: del 100% de las personas que componen los hogares desplazados de la ciudad de Pasto, el 51.96% no da información al respecto, el 30.75% se identifica con un grupo diferente al de los indígenas y afrodescendientes; el 10% se reconoce como indígena; y el 7.29% restante como afrodescendiente. En general, se puede afirmar que es un grupo que no reporta una identidad étnica y cultural específica, gráfico No. 3.

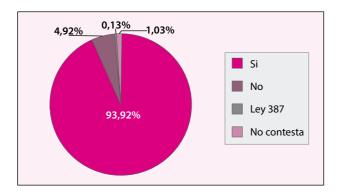
Por otra parte, los resultados obtenidos describen que la mayor parte de las personas que componen este grupo han alcanzado niveles educativos básicos: primaria (30.44%) y secundaria (40.83%). Esto puede ser explicado, en alguna medida, por una alta participación de población joven. Un dato interesante es que un 10% de las personas consultadas no tienen ningún nivel de educación. Las personas con formación universitaria, técnica y tecnológica representan porcentajes bajos, como lo describe el gráfico 4.

Gráfico 4. Distribución de la población por el máximo nivel educativo alcanzado



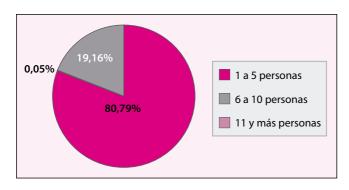
Un indicador que da cuenta del nivel de bienestar social de la población desplazada es el acceso al sistema de seguridad social. Un logro importante en este sentido, es que el 93,92% de esta población se encuentra afiliada a una EPS, como lo indica el gráfico 5. No obstante, un 4,92% aún no se encuentra afiliado a este sistema, otro 0,13% lo cobija la ley 387 de 1997, y un 1.03% no contesta.

Gráfico 5. Distribución de la población por afiliación a EPS



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6. Distribución de los hogares por número de personas

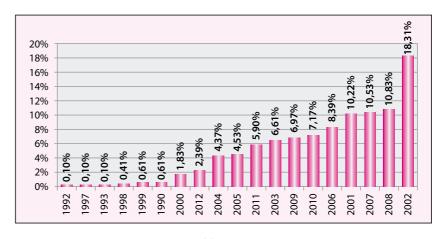


Fuente: Elaboración propia.

El promedio de personas que componen los hogares desplazados establecidos en el municipio es de 4.1. Vista esta cifra de un modo general, significa que el 80,79% de los hogares los conforman entre una y cinco personas, otro 19,16% lo conforman entre 6 y 10 personas, y, finalmente, un 0,05% lo configuran más de 11 personas. Lo que se puede colegir de este análisis, y del análisis anterior, es que se trata de familias compuestas por padres y por hijos, las cuales mantienen una composición nuclear.

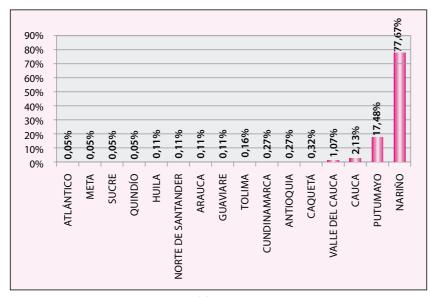
De acuerdo con la información suministrada por la población desplazada que reside en Pasto en el año 2012, para el 18.31% el 2002 fue el año en el que declararon su primer desarraigo. En los años 2008, 2007 y 2001 denunciaron esta situación aproximadamente un 10% en cada periodo observado. Entre el 4% y el 9% lo hicieron en los periodos 2006, 2010, 2009, 2003, 2001 y 2005. Por último, entre 0.1% y el 2.4% iniciaron su desplazamiento en los años 2012, 2000, 1990, 1999, 1998, 1993, 1997 y 1992 respectivamente, como lo manifiesta el gráfico 7.

Gráfico 7. Año del primer desplazamiento declarado



La región donde se hizo la mayor denuncia del desplazamiento forzado fue el Departamento de Nariño (77,67%), seguido por Putumayo (17.48%) y Cauca (2.13%). Como Nariño es el departamento donde más declaraciones se han hecho, el gráfico 8 presenta un análisis de las primeras declaraciones de desplazamiento por municipio.

Gráfico 8. Departamento donde se reportó el primer desplazamiento

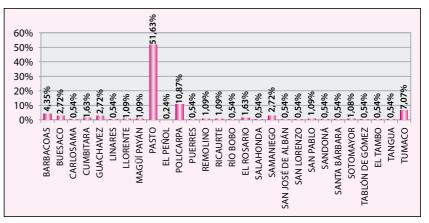


Fuente: Elaboración propia.

Según los datos arrojados por el censo, el 51.63% de las denuncias se hicieron en Pasto, capital del departamento, otro 10.87% en el municipio de Policarpa, otro 7.07% en Tumaco, otro 4.35% en Barbacoas. Otros municipios que aparecen en el gráfico 9 describen un porcentaje de denuncia igual e inferior al 2%.

En lo referente al último desplazamiento declarado, las cosas no han variado de forma significativa, pues Nariño y Pasto, su capital, son los lugares donde más se han hecho estas denuncias. Sin embargo, la comparación permite ver que las recientes declaraciones se han incrementado con respecto a las primeras, especialmente a nivel del departamento.

Gráfico 9. Municipios de Nariño donde se reportó el primer desplazamiento



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 10. Año del último desplazamiento declarado

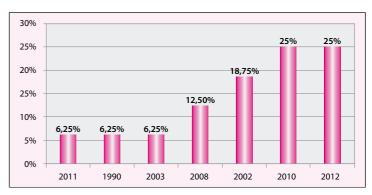


Gráfico 11. Departamento donde se reportó el último desplazamiento

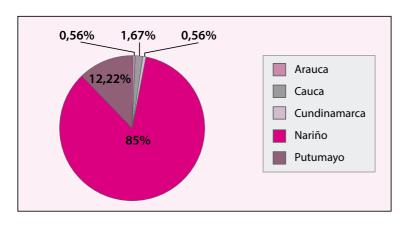
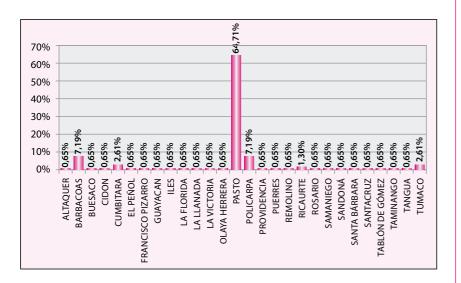


Gráfico 12. Municipios de Nariño donde se reportó el último desplazamiento

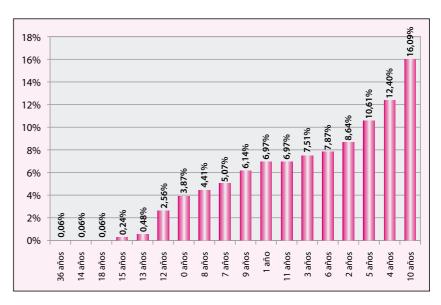


Fuente: Elaboración propia.

Las declaraciones de desplazamientos provenientes del departamento del Putumayo, han disminuido en el último registro como lo expresa el gráfico 11.

Por otro lado, el gráfico 13 describe el número de años de permanencia en Pasto de los hogares desplazados. Como se puede observar el 16,09% de los encuestados habita en la ciudad hace aproximadamente 10 años; otro 12,4% habita hace 4 años; y el 10,61% habita en la ciudad hace 5 años. Entre el 5% y el 9% habitan en la ciudad 2 años (8,64%), 6 años (7,87%), 3 años (7,51%), 11 años y un año (6,97% c/u), 9 años (6,14%) y 7 años (5,07%). Por debajo del 5% aparecen los desplazados que llevan 8 años, 0 años, 12, 13,15, 18, 14 y 36 años, respectivamente.

Gráfico 13. Años de permanencia en Pasto



DESPLAZAMIENTO



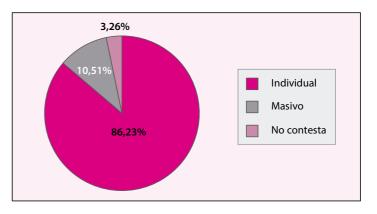
n el presente apartado se desarrollan tres temáticas concretas. En primer lugar, se aborda la información referente al tipo de desplazamiento que experimentó la población que llegó a Pasto en el año 2012, impulsada por la violencia de su lugar de origen, las principales motivaciones que los llevaron a tomar la decisión de partir, así como los principales responsables de su desplazamiento. En segundo lugar, se describe lo referente al tipo, tamaño y vínculo con la propiedad y/o vivienda donde los desplazados habitaban antes de salir expulsados; y, en tercero, se desarrolla lo relativo al tipo, tamaño y vínculo con el lugar y/o vivienda donde esta población habita en la actualidad.

TIPO DE DESPLAZAMIENTO, MOTIVACIONES Y RESPONSABLES

El mayor porcentaje de la población encuestada manifiesta que se desplazó de manera individual (86,23%), un porcentaje menor manifiesta haber salido de manera colectiva es, decir se trata de casos de desplazamiento masivo (10,51%) (ver gráfico 14). Estos datos evidencian la tendencia nacional de la disminución de desplazamientos masivos en contraposición con el incremento que reporta el desplazamiento individual.

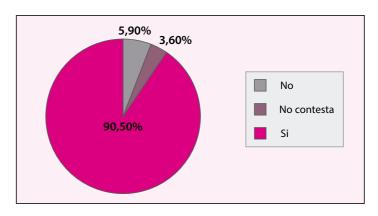
Los datos hablan de desplazamiento individual, no como la movilidad forzada que realiza una sola persona, sino la que se realiza en familia. Según el censo, un 90,5% afirma haberse desplazado a Pasto de este modo (Ver gráfico 15).

Gráfico 14. Tipo de desplazamiento



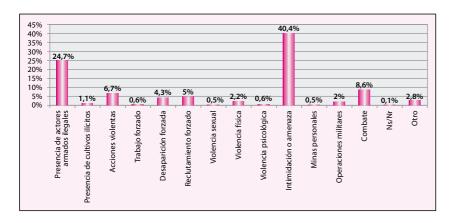
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 15. ¿Se desplazó con su familia?



Se sabe de antemano que son múltiples las razones por las cuales las personas se desplazan de un lugar a otro, en Colombia desde la declaratoria de la ley 387 de 1997 se específica que: "Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público"⁵.

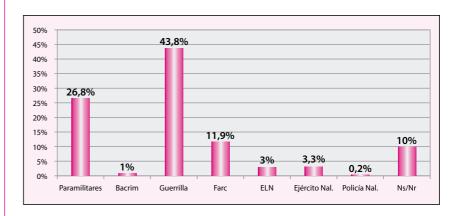
Gráfico 16. Motivaciones del desplazamiento



Fuente: Elaboración propia.

Según este estudio, se tiene que el mayor porcentaje de población manifiesta haber salido desplazada debido a que fueron intimidados o amenazados (40,4%) por alguno de los grupos armados involucrados en el conflicto. Un porcentaje menor (24,7%) manifiesta haber salido debido a la presencia de algún grupo armado ilegal dentro de las zonas donde habitaban. Un 8,6% dice haber salido debido al desarrollo de combate en las zonas donde residían. En porcentajes menores se encuentran otros motivos relacionados con acciones violentas, desaparición forzada, reclutamiento forzado, operaciones militares entre otras (Ver gráfico 16).

Gráfico 17. Actores responsables del desplazamiento



Fuente: Elaboración propia.

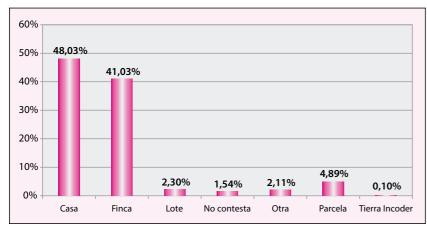
El mayor porcentaje de esta población (43,8%) manifiesta que el principal responsable de su desplazamiento fue la guerrilla, seguido de quienes dicen que los responsables fueron los paramilitares (26,8%), en menor porcentaje especifican que fueron las FARC (11,9%), el ejército nacional (3,3%), el ELN (3%) y las BACRIM (1%). El 10% de la población no sabe o no responde (Ver gráfico 17).

^{5.} Artículo 1º de la ley 387 de 1997.

PROPIEDADES Y/O VIVIENDA ANTES DEL DESPLAZAMIENTO

En relación con el tipo de propiedad en la cual habitaba esta población antes del desplazamiento, el mayor porcentaje de censados (48,03%) manifiesta que estuvo habitando una casa, otro porcentaje (41,03%) se encontraba en una finca, en una parcela y en un lote (tierras asignadas por el Incoder u otro tipo de propiedad) (4,89%). En general, la mayor parte de esta población fue despojada, principalmente, de su vivienda, de su finca o de su residencia rural (Ver gráfico 18).

Gráfico 18. ¿Antes del desplazamiento en que propiedad vivía?

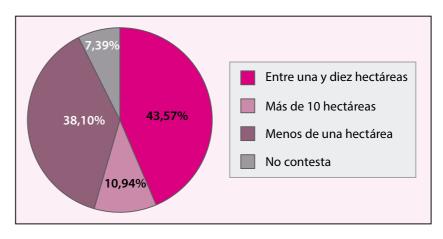


Fuente: Elaboración propia.

En este mismo sentido, se indagó a la población sobre el tamaño de la propiedad que se vieron obligados a abandonar, y se encontró que el mayor porcentaje (43,57%) manifestó haber habitado en una propiedad con un tamaño que estaba entre una y diez hectáreas; otro 38,1% dijo que su propiedad

era menor a una hectárea; y solamente el 10,94% sostuvo haber tenido una propiedad con un tamaño mayor a las 10 hectáreas, como lo describe el gráfico 19.

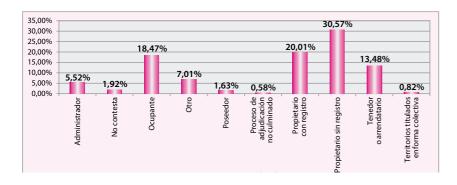
Gráfico 19. ¿Cuál era el tamaño de su propiedad?



Fuente: Elaboración propia.

Con el fin de ampliar el anterior ítem, se le preguntó a la población sobre la forma de ocupación de las propiedades e inmuebles que se vieron obligados a abandonar. El censo reveló que en su gran mayoría (30,57%) se trata de propietarios o dueños de los mismos, sin un documento público que los respalde; un 20,01% reportó que son propietarios con escritura; porcentaje que es seguido por quienes dicen que solo fueron ocupantes de los mismos sin ningún vínculo de propiedad (18,47%) y por quienes sostienen que fueron tenedores o arrendatarios (13,48%). Por último, aparecen los desplazados que ocuparon estos bienes bajo otras formas de propiedad: administradores, poseedores y dueños colectivos (ver gráfico 20).

Gráfico 20. ¿Qué vínculo tenía o tiene con el inmueble donde vivía?

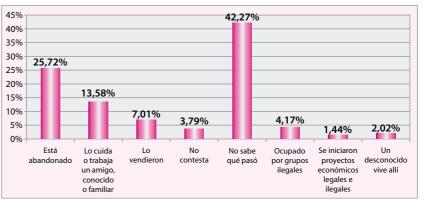


Por otro lado, se indagó sobre lo que pasó con la propiedad que abandonaron. Al respecto el mayor porcentaje (42,27%) manifestó que no sabe nada; un 25,72% sabe que sus propiedades se encuentran abandonadas; le sigue el porcentaje de quienes declararon que en la actualidad la propiedad está bajo la tutela de un amigo o familiar (13,58%); un porcentaje menor (7,01%) dice que su propiedad fue vendida. El 4,17% restante manifestó que este lugar se encuentra ocupado por grupos ilegales, o por un desconocido. Finalmente, se puede decir, que el mayor porcentaje de desplazados residentes en Pasto no se ha desentendido por completo de su propiedad, y se mantienen informados de lo que pasa con sus propiedades (Ver gráfico 21).

Complementando la información anterior, el censo también recabó información sobre la declaración o no declaración de su desplazamiento ante alguna entidad o autoridad competente. El mayor porcentaje de población (73,99%) sostuvo que no realizó ningún tipo de denuncia; solo el 22,5% realizó esta diligencia (Ver gráfico 22). En este mismo sentido, se preguntó ante qué entidad realizaron este procedimiento legal. El mayor porcentaje (76,24%) no contestó, mientras que el 23,76%

restante lo hizo ante entidades como: la Personería (4,66%), la Alcaldía (4,38%), la Defensoría del Pueblo (2,82%), la Fiscalía (2,73%), el Incoder (1,08%) y ante otras instituciones (7,63%) (Ver gráfico 23).

Gráfico 21. ¿Sabe usted qué pasó con el sitio donde vivía?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 22. ¿Denunció ante alguna entidad que usted abandono el lugar donde vivía?

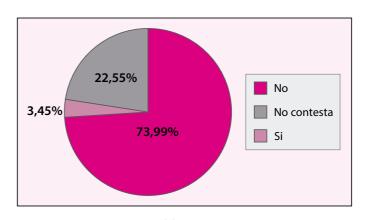
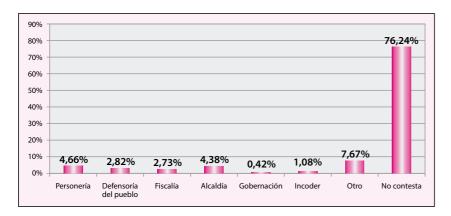


Gráfico 23. ¿Ante qué entidad?

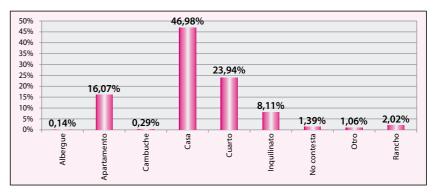


VIVIENDA Y LUGARES DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD

Según el gráfico 24, actualmente el mayor porcentaje de población (46,98%) manifiesta habitar una casa familiar, un porcentaje menor (23,94%) reside en un cuarto, seguido de quienes habitan en un apartamento (16,07%), en un inquilinato (8,11%) y en ranchos y en alberges (4,9%). En cuanto al lugar que habitan, también se indagó sobre el tipo de relación que han desarrollado con el mismo.

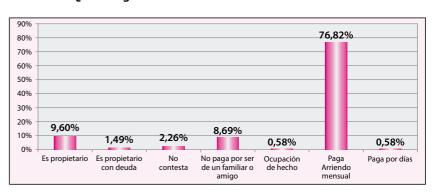
En lo referente al tipo de vínculo que poseen con la residencia que habitan en el municipio receptor, se observó que un 76,82% viven en este domicilio bajo la figura de arrendatario; un 9,6% habitan en residencias propias pagadas totalmente; un 8,69% habita donde un familiar o amigo; un 1,49% es propietario del inmueble con deuda, y la proporción restante la representan los ocupantes de hecho o que pagan una habitación por días (Ver gráfico 25).

Gráfico 24. En la actualidad reside en:



Fuente: Elaboración propia.

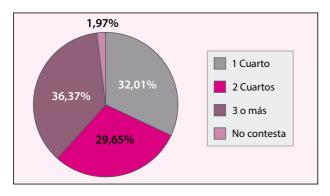
Gráfico 25. ¿En el lugar de residencia actual usted...?



Fuente: Elaboración propia.

Con el fin de ampliar la información sobre las características de la vivienda donde reside esta población en Pasto, el censo indagó sobre el número de cuartos que poseen en ella, y sobre la utilidad que le dan a los mismos. En la mayoría de los casos observados las viviendas contaban con 3 o más cuartos (36,37%), con un cuarto el 32,01%, y con dos cuartos un 29,6% (Ver gráfico 26).

Gráfico 26. Incluidos la sala y el comedor ¿de cuántos cuartos en total dispone su vivienda?



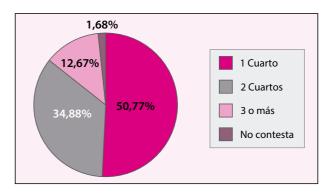
En este mismo orden de ideas, se indagó acerca del número de cuartos que utilizan para dormir, frente a lo que el mayor porcentaje de población (50,77%) contestó que solamente poseen una habitación para descansar, un porcentaje significativo (34,88%) contó que utiliza dos cuartos para este propósito, y solamente un 12,67% sostuvo poseer más de tres cuartos (Ver Gráfico 27).

Esta realidad es un indicador de las precarias condiciones de vida que caracterizan a esta población; es posible que en este caso, así como lo indican algunas investigaciones nacionales ENDS (2005), (2010) y (2015), ellas sean la causa del hacinamiento, la promiscuidad, la presencia de enfermedades de transmisión sexual, la violencia intrafamiliar, la fecundidad temprana y el embarazo adolescente que describen las poblaciones caracterizadas por la condición de desplazamiento forzado.

Otro aspecto referente a la vivienda actual, está relacionado con la cobertura de los servicios públicos. Al respecto, el mayor

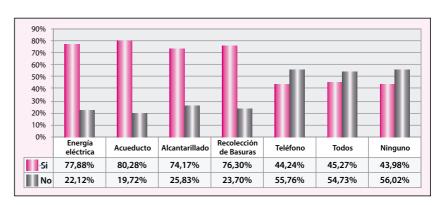
porcentaje de la población manifestó contar con los servicios de energía eléctrica (77,88%), acueducto (80,28%), alcantarillado (74,17%) y recolección de basuras (76,30%). Sin embargo, como se puede ver en el gráfico 28, existe un porcentaje significativo de población que no cuenta con estos servicios domiciliarios, lo que torna precarias sus condiciones de vida (43,98%).

Gráfico 27. ¿Cuántos cuartos usan para dormir?



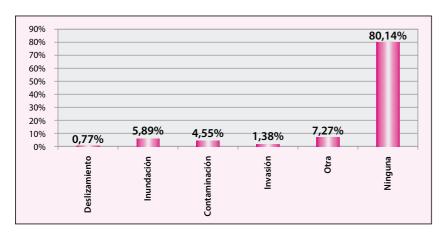
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 28. ¿Cuenta con alguno de los siguientes servicios públicos?



Realizando una lectura general, en el gráfico 28 se evidencia un aspecto preocupante: que el 43,98% de los hogares desplazados no cuentan con los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y teléfono.

Gráfico 29. El área de residencia actual tiene algún tipo de afectación por

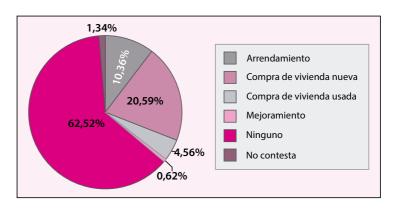


Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, se preguntó sobre las afectaciones que ponen en riesgo la seguridad de la vivienda. Frente a esto un 80,14% dice que el área de su vivienda actual no cuenta con ningún tipo de afectación. Con porcentajes inferiores al 10%, aparecen quienes creen que su domicilio en Pasto está afectado por inundaciones, contaminación, invasión, deslizamiento y otro tipo de riesgos que no especifican (Ver gráfica 29).

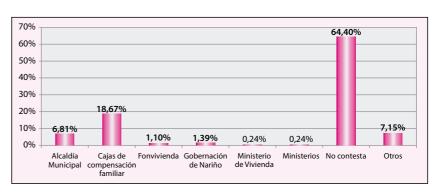
Por último, en lo referente a la calidad de la vivienda, se le preguntó a esta población sobre el tipo de subsidio que ha solicitado para adquirir o mejorar su vivienda. Al respecto, el mayor porcentaje (62,52%) manifestó no haber solicitado ningún tipo de subsidio; le sigue un porcentaje significativo que solicitó subsidio para la compra de vivienda nueva (20,59%); un 10,36% solicitó subsidio de arrendamiento; un 4,56% solicitó ayuda para compra de vivienda usada; y un 0,62% para la adecuación de su domicilio (ver gráfico 30).

Gráfico 30. ¿Ha solicitado algún subsidio para...?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 31. ¿A cuál de las siguientes instituciones los solicitó?

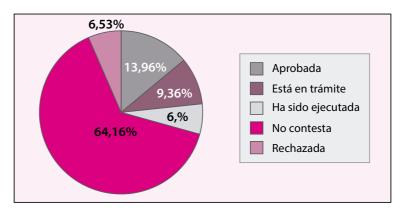


En este mismo orden de ideas, se les preguntó a qué institución solicitaron este subsidio. Entre quienes respondieron este ítem, se tiene que el 18,67% lo pidió a la Caja de Compensación Familiar –Comfamiliar–, seguidos de quienes lo solicitaron a la Alcaldía Municipal (6,81%), y en porcentajes menores se encuentran quienes lo gestionaron ante la Gobernación de Nariño (ver gráfico 31).

Para detallar el ítem anterior, se les preguntó en qué estado se encuentra la solicitud (ver gráfico 32). Un 64,16% mantiene la confidencialidad, y prefiere no contestar. A un 13,96% ya le aprobaron el subsidio. Un 9,36% manifiesta que esta solicitud se encuentra en trámite. A un 6,53% se la rechazaron. En tanto que un 6% ya ha ejecutado este subsidio. Es alentador encontrar que el mayor porcentaje de solicitudes han sido aprobadas, están en trámite o ya han sido ejecutadas. Sin embargo, se hace necesaria una mayor capacitación e información frente al

trámite de este tipo de subsidios, a los cuales toda la población en situación de desplazamiento tiene derecho, derecho que es constitucionalmente reconocido.

Gráfico 32. De ser si ¿Su solicitud fue?



SALUD



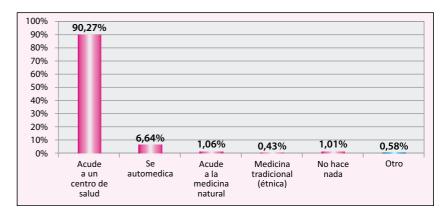
n este acápite se presentan los resultados alusivos al componente de salud. Tres aspectos indagó el censo sobre esta dimensión: lo referente a la atención y afiliación en salud, la influencia del desplazamiento en la salud de los consultados y la presencia de limitaciones temporales o permanentes. A continuación, se describen algunos de los indicadores más relevantes en cada uno de estos aspectos.

ATENCIÓN Y AFILIACIÓN EN SALUD

En primer término, el censo indagó a la población sobre qué hacen en caso de enfermedad. A este respecto, el mayor porcentaje (90,27%) manifestó acudir a un centro de salud; un el 6,64% se automedica en caso de emergencia; y un 1,06% acude a la medicina natural (Ver gráfico 33).

Según el gráfico 34, el 90,45% de la población desplazada se encuentra afiliada a una EPS, un 5,85% no se encuentra afiliado y un 3,69% restante no cuenta con esta información. En este mismo sentido, el mayor porcentaje de la población se encuentra afiliado a la EPS Emssanar (59,98%), un porcentaje menor (8,01%) a EPS Salud Cóndor S.A., en menores porcentajes de esta población se encuentra afiliada a Comfamiliar EPS (4,51%), Mallamas (2,40%), Nueva EPS (2,40%) y Saludcoop (1,68%). Un dato que no se puede perder de vista, es que un 21,02% de los consultados no da información.

Gráfico 33. En caso de enfermedad usted



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 34. ¿Actualmente se encuentra afiliado a una EPS?

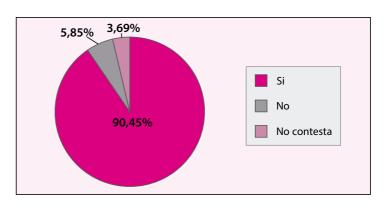


Gráfico 35. ¿En cuál?

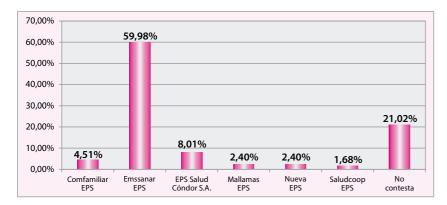
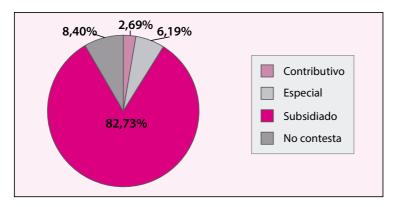


Gráfico 36. Tipo de vinculación a la EPS



Fuente: Elaboración propia.

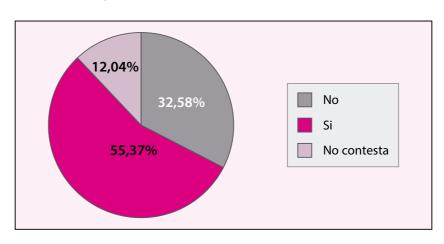
En concordancia con lo anterior, el gráfico 36 muestra que el 82,73% se encuentra afiliado al régimen subsidiado, el 6,19% cuenta con un régimen especial de afiliación, y solo el 2,69% se encuentra afiliado al régimen contributivo. Entre este último grupo, se encuentran aquellas personas que cuentan con una contratación laboral formal.

SALUD Y DESPLAZAMIENTO

Una situación compleja, después de que las personas sufren un proceso de desplazamiento, y son desarraigadas de sus lugares de origen de manera violenta, es el trastorno psicológico, no solamente ocasionado por el hecho de tener que salir violenta e inesperadamente de estos lugares, sino además por las presiones internas de las cuales son víctimas antes y después de estos sucesos violentos.

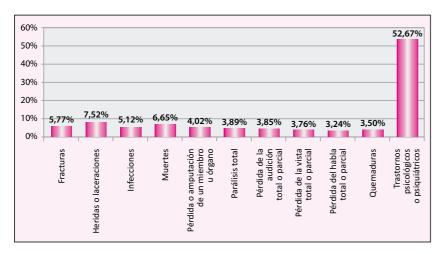
Esta situación, se pudo constatar con la información recolectada en este ejercicio, que el mayor porcentaje de consultados (55,37%) manifestó haber sufrido algún tipo de afectación como consecuencia del desplazamiento (ver gráfico 37). De la misma manera, el mayor porcentaje de la población (52,67%) dijo haber sufrido trastornos psicológicos y/o psiquiátricos (Ver gráfico 38).

Gráfico 37. ¿Ha sufrido algún tipo de afectación como consecuencia del desplazamiento?



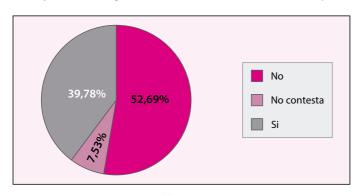
En el gráfico 38 se observa que un poco más del 50% de la población (52,6%) manifiesta no haber recibido ningún tipo de atención psicosocial al llegar a la ciudad de Pasto; sin embargo el 39,7% manifiesta haber recibido esta atención psicosocial (ver gráfico 39).

Gráfico 38. ¿De qué tipo?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 39. ¿Desde su llegada a la ciudad ha recibido atención psicosocial?

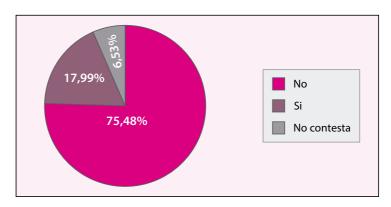


Fuente: Elaboración propia.

LIMITACIONES TEMPORALES Y PERMANENTES EN ALGUNOS INTEGRANTES DE LA POBLACIÓN

Por otro lado, se indagó a la población sobre si algún miembro de su familia sufre de alguna limitación temporal; al respecto, el mayor porcentaje (75,48%) contestó que no. Sin embargo, un 17,99% manifestó que algún miembro de su familia padece alguna limitación de este tipo (ver gráfico 40).

Gráfico 40. ¿Usted o alguien de su familia tiene alguna limitación temporal?

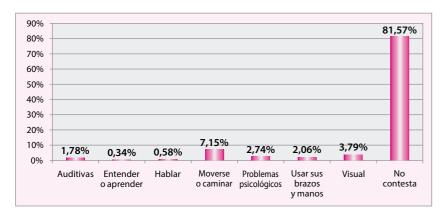


Fuente: Elaboración propia.

En este mismo sentido, se buscó conocer el tipo de limitación que más prevalece en este grupo, y se encontró que el 7,15% posee una limitación para moverse y/o caminar. En porcentajes menores está la limitación visual (3,79%), seguida de patologías asociadas a problemas psicológicos (2,74%), a dificultades para usar brazos y manos (2,06%), a limitaciones auditivas (1,78%), a problemas para hablar (0,58%) y a dificultades para entender o aprender (0,34%) (Ver gráfico 41).

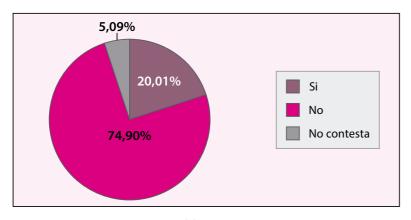
De la misma manera, este estudio se interesó por conocer si algún integrante de la familia desplazada se encuentra en situación de discapacidad permanente. Al respecto, se observó que el 20% de los consultados contestó que algún integrante de su familia sufre de algún tipo de discapacidad de esta clase. (Ver gráfico 42).

Gráfico 41. ¿Cuál(es)?



Fuente: Elaboración propia.

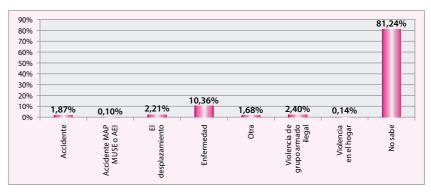
Gráfico 42. ¿Usted o alguien de su familia tienen una discapacidad permanente?



Fuente: Elaboración propia.

Para ampliar esta información, se preguntó por la causa que produjo este tipo de limitación. A este respecto, se tiene que el 10,36% dijo que la causa es algún tipo de enfermedad. En porcentajes menores, atribuyen estas limitaciones a la violencia ejercida por los grupos armados ilegales (2,40%) y al desplazamiento forzado (2,21%); y, en menores proporciones, la causa de la limitación obedece a un accidente y a la violencia intrafamiliar (Ver gráfico 43).

Gráfico 43. ¿Esta limitación fue ocasionada por?



Fuente: Elaboración propia.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Una variable de interés dentro de este estudio es la referente a la salud sexual y reproductiva. En este sentido, se indagó sobre la utilización de métodos anticonceptivos; al respecto el mayor porcentaje de la población (57,39%) dice utilizar estos métodos. En momentos donde en el país y la región el conocimiento de estos métodos es universal, según la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2010), un preocupante 38.29% no los utiliza como estrategia racional para controlar la natalidad y para prevenir enfermedades de transmisión sexual (Ver gráfico 44).

Gráfico 44. ¿En su familia se utiliza algún método anticonceptivo?

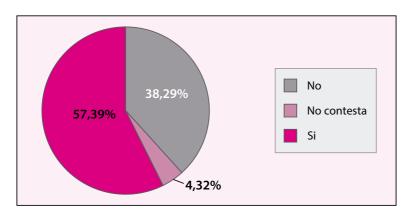
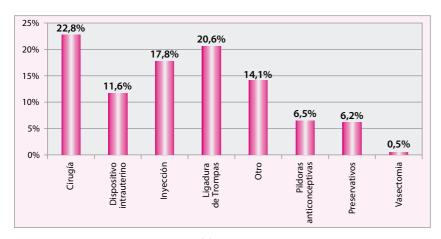


Gráfico 45. ¿Cuál?

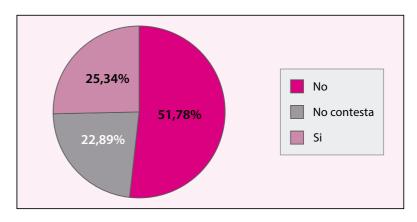


Fuente: Elaboración propia.

El censo encontró que esta población utiliza, en un gran porcentaje, medios anticonceptivos modernos y definitivos. Los más utilizados son, en su orden, la cirugía (22,80%), la ligadura de trompas (20,60%). Otros métodos seguros, pero no

definitivos, utilizados son la aplicación de la inyección (17,8%), el dispositivo intrauterino (el 11,6%), las píldoras anticonceptivas (6,5%) y los preservativos (6.2%); un 14,1% manifestó utilizar otro tipo de método, y un porcentaje 0,5% restante dijo haberse practicado la vasectomía (Ver gráfico 45).

Gráfico 46. ¿Los adolescentes en su familia acceden a programas de salud sexual y reproductiva?



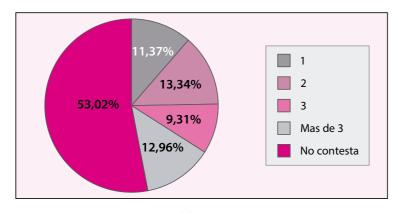
Fuente: Elaboración propia.

Las problemáticas que más afectan la salud sexual y reproductiva de las poblaciones jóvenes vulnerables son el embarazo adolescente, la maternidad temprana y el contagio de enfermedades detransmisión sexual. El gobierno departamental y municipal ha buscado intervenir estas problemáticas con políticas incluyentes destinadas principalmente a estas poblaciones, como los programas dirigidos a mujeres fértiles en edades extremas y los servicios amigables para jóvenes (Gobernación de Nariño, 2012). Sin embargo, estas acciones no han alcanzado el impacto esperado, ya que, según el censo, sólo un 25,34% de los adolescentes de hogares desplazados acceden a ellas, como lo indica el gráfico 46.

MUJERES, NIÑOS Y ANCIANOS

Otro aspecto importante dentro de este componente de salud sexual y reproductiva, está relacionado con el número de hijos que han tenido las mujeres mayores de 12 años. Se pudo observar que el mayor porcentaje de mujeres consultadas (53,02%) no contestó a este ítem. Por otro lado, el 46,98% de las mujeres desplazadas encuestadas manifestaron haber tenido hijos. Un 11,37% reportó tener un hijo; 13,34% 2 hijos; un 9,31% 3 hijos; y un 12,96% más de tres hijos (Ver gráfico 47).

Gráfico 47. ¿En relación a las mujeres de doce años en adelante, cuántos hijos vivos han tenido?

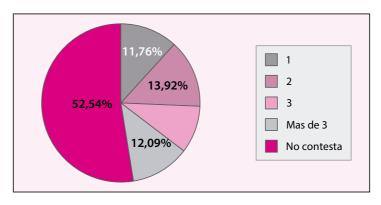


Fuente: Elaboración propia.

No siempre el número de hijos dados a luz por mujeres que viven en condiciones de precariedad sobreviven. Según algunas fuentes internacionales y nacionales (PRB, 2012 y ENDS, 2010), en las mujeres que viven en estas circunstancias es característico que las tasas de mortalidad infantil y materna reporten los mayores índices. Por esta razón, se hizo necesario en este censo, preguntar por el número de hijos que las mujeres en esta condición han dado a luz, y, también, por los nacidos

que han sobrevivido a pesar de estas circunstancias, nacidos que en términos demográficos se conocen como "nacidos vivos".

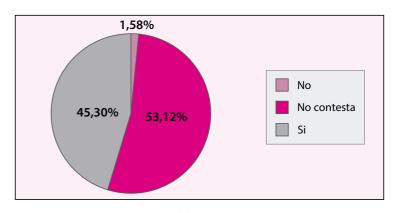
Gráfico 48. ¿Cuántos están vivos?



Fuente: Elaboración propia.

Un porcentaje significativo de las madres desplazadas posee los registros civiles de sus hijos (45,03%) (Ver gráfico 49).

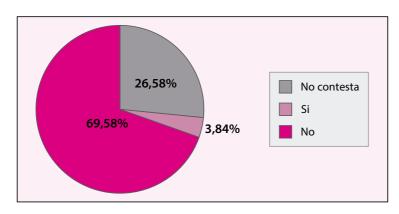
Gráfico 49. ¿Tienen registro civil de nacimiento?



La comparación de los gráficos 47 y 48 permite colegir, claro que advirtiendo que es preciso realizar una indagación posterior, que no hay mayores diferencias entre el número de hijos dados a luz y los hijos sobrevivientes, lo que indica que la mortalidad infantil en este grupo está experimentando una tendencia decreciente.

De igual manera, el censo también indagó sobre la presencia de mujeres gestantes en los hogares desplazados. En este sentido, la mayor parte de las familias observadas (69,58%) no reporta tener mujeres en esta condición. Solamente en el 3,84% de ellas existe al menos una mujer que se encuentra germinando un bebé, como se evidencia en los gráficos 50 y 51. Asimismo, en el gráfico 52 se observa que, si bien es cierto el mayor porcentaje (52,08%) de estas mujeres asisten a controles regulares de embarazo, existe un porcentaje significativo de ellas (47,9%) que no lo hace.

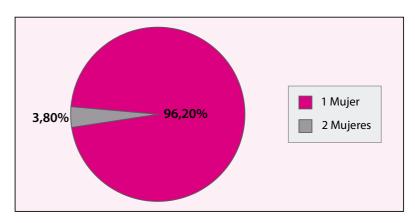
Gráfico 50. ¿Actualmente hay mujeres gestantes en su hogar?



Fuente: Elaboración propia.

Esto último sucede a pesar de que en el departamento y en el municipio, el gobierno ha puesto en marcha programas como IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia) (Plan Territorial de Salud, 2012), los cuales están orientados, principalmente, a atender a mujeres vulnerables, como las gestantes o madres desplazadas.

Gráfico 51. Si hay mujeres gestantes en su hogar ¿Cuántas?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 52. Asisten a controles regulares de embarazo a su EPS?

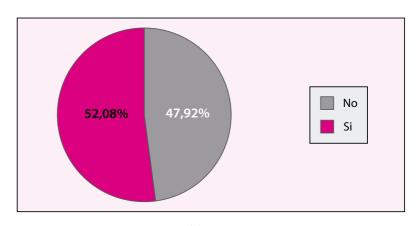


Gráfico 53. ¿Actualmente hay mujeres lactantes en su hogar?

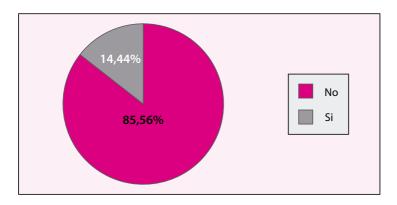
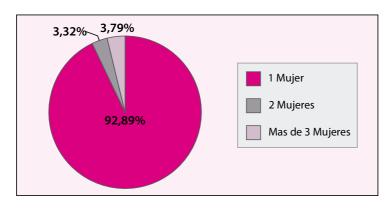


Gráfico 54. Si hay mujeres lactantes ¿cuántas?

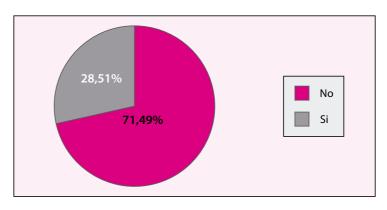


Fuente: Elaboración propia.

En la misma línea de análisis, en el gráfico 53 se observó que en el 14,44% de los hogares desplazados había mujeres lactantes. En una mayor proporción (92,8%) se evidenció la presencia de una sola mujer en esta condición; en otros hogares se encontraron dos mujeres (3,32%), y en otros, a su vez, se

identificaron tres y más mujeres lactantes (3,79%). Este censo pudo determinar que solamente el 28,51% de estas mujeres se encontraban vinculadas al programa de Lactancia Materna de la Alcaldía Municipal IAMI. En tanto que un alto porcentaje de las mujeres de este grupo (71,49%) no se encontraban vinculadas a dicho programa (Ver gráfico 55).

Gráfico 55. ¿Está incluida en el programa de lactancia materna (IAMI) de la Alcaldía (SMS)?



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, en lo referente a los niños y adultos mayores, este ejercicio empírico investigó sobre el número de vacunas necesarias para mantener su salud y su bienestar. Se pudo observar que el mayor porcentaje de niños y adultos mayores desplazados contaban con todas las inmunizaciones (85,75%); seguido por un porcentaje de consultados que no contestó este ítem (11,66%), y por un mínimo porcentaje (2,59%) que manifestó no contar con la totalidad del cuadro de vacunas (ver gráfico 56). En este mismo orden de ideas, se evidenció que una gran proporción de esta población contaba en el momento del censo con un carnet de seguimiento, como se evidencia en el gráfico 57.

Gráfico 56. ¿Los niños(as) y adultos mayores que integran su hogar cuentan con todas las vacunas?

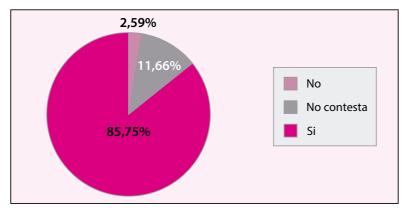
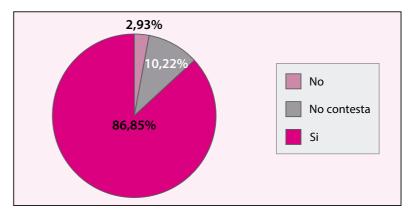


Gráfico 57. ¿Tienen Carnet de vacunación?



EDUCACIÓN



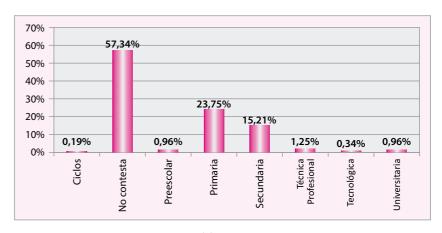
a información que se describe a continuación está relacionada con el factor educativo: en primer lugar, se da cuenta del grado educativo y las capacitaciones que han recibido los jefes de familia; en segundo, se hace alusión a todo lo referente a la educación de niños y adolescentes; y por último, se analiza el conocimiento que posee esta población sobre las rutas de atención y defensa de sus derechos.

JEFES DE FAMILIA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Frente al nivel educativo, se observó que el 23,75% de la población tiene algún grado de formación primaria, y un 15,21% tiene algún grado de educación secundaria. En porcentajes, menores algunos miembros de este grupo cuentan con una formación más avanzada de tipo técnico profesional (1,25%), universitaria (0,96%) y tecnológica (0,34%) (ver gráfico 58). Sin embargo, un 57,34% no brindó información sobre este particular; es posible que dentro de este grupo, se encuentren los niños que aún no han alcanzado la edad para estudiar y otras personas que no tienen información al respecto.

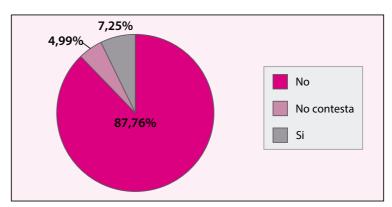
De igual manera, el censo indagó sobre la asistencia de los jefes de familia a algún centro educativo. Esta fuente, permitió conocer que solamente el 7,25% frecuenta un centro de este tipo. El mayor porcentaje observado (87,76%) no asiste a ningún centro educativo, situación que se comprende, si se tiene en cuenta, que es un grupo poblacional, que en su mayoría, se encuentra en edad de trabajar, está trabajando, o ya terminó su ciclo educativo (ver gráfico 59).

Gráfico 58. ¿Cuál es el último año de estudios que aprobó?



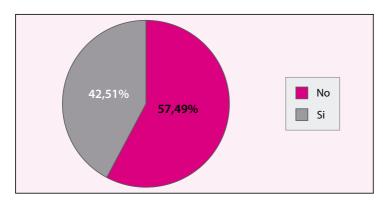
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 59. ¿Actualmente asiste a algún centro educativo?



Este ejercicio dejó ver que la población desplazada por la violencia que ha llegado a residir al municipio de Pasto en los últimos años, no ha recibido ningún tipo de curso de formación educativa o una capacitación sobre un tema particular (57,49%). En contraste, un 42,51% ha recibido algún tipo de formación o capacitación desde su llegada a este lugar (gráfico 60).

Gráfico 60. ¿Desde su llegada ha recibido algún tipo de capacitación?

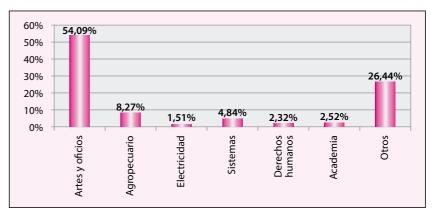


Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo con este tema, dentro de los que contestaron afirmativamente este ítem, se observó que el mayor porcentaje de población (54,09%) manifestó haber recibido capacitaciones en artes y oficios; un 26,44% recibió otros tipos de capacitación, y otros porcentajes inferiores recibieron formación en temas relacionados con el sector agropecuario (8,27%), sistemas (4,84%), academia (2,52%) y en derechos humanos (2,32%) (Ver gráfico 61).

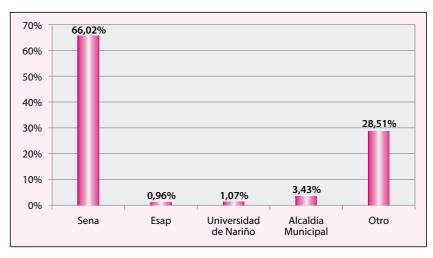
En el gráfico 62 se encuentra la información referente a las instituciones donde se recibió este tipo de capacitación. En este sentido, se descubrió que un significativo 66,02% recibió capacitaciones en el SENA; en menores porcentajes otros segmentos de este grupo han recibido formación en la Alcaldía Municipal (3,43%), la Universidad de Nariño (1,07%), la ESAP (0,96%) y otras instituciones (28,51%).

Gráfico 61. En caso de haber recibido capacitación ¿Qué tipo de capacitación fue recibida?



Fuente: Elaboración propia.

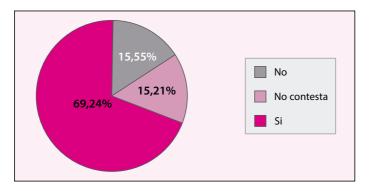
Gráfico 62. ¿De qué institución?



EDUCACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES INTEGRANTES DE LA FAMILIA

Un aspecto importante dentro de esta caracterización está relacionado con la educación de los niños, niñas y adolescentes integrantes de la familia. Al respecto se percibió que el mayor porcentaje de jefes de familia (62,24%) manifestó que los niños, niñas o adolescentes de su hogar se encuentran estudiando; otro 15,55% dice que sus hijos no se encuentran estudiando; y un 15,21% no contesta (Ver gráfico 63).

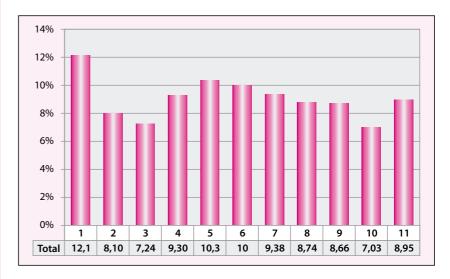
Gráfico 63. ¿El niño, niña o adolescente estudia actualmente?



Fuente: Elaboración propia.

Dentro del grupo de padres que manifestaron que sus hijos se encuentran estudiando, el censo buscó recabar información sobre el grado que éstos estaban cursando. Al respecto, un 12,10% sostuvo que sus hijos se encuentran cursando el primer grado de educación primaria (12,1%), un 10,3% dijo que sus menores se encontraban en el grado quinto; otro 10% en grado sexto, otro 9.38% en grado séptimo, en grado once 8,95%, y, en menores porcentajes, en los grados tercero (7,24%) y décimo (7,03%) (Ver gráfico 64). Estos resultados están directamente relacionados con la pirámide de población, donde la mayor proporción la configuran las generaciones jóvenes (ver gráfico 1).

Gráfico 64. Si tiene niños o jóvenes que estudian actualmente ¿en qué grado se encuentran?



Fuente: Elaboración propia.

En este mismo orden de ideas, se conoció que los niños, niñas y adolescentes desplazados reciben apoyo para su estudio por parte de algunas entidades. Lo anterior lo ratifica el gráfico 65, en el cual se observa que un 69,01% dijo haber recibido un auxilio en los restaurantes escolares donde se encuentran matriculados sus hijos, un porcentaje menor (19,09%) expresó que recibe un subsidio en efectivo. Otras proporciones dijeron recibir ayudas relacionadas con una beca completa (5,66%), un kit escolar (2,91%), uniformes (1,46%) y transporte (1,38%).

También se buscó conocer si esta población tenía inscritos a sus hijos en alguna red de apoyo social. Se encontró que un 89,17% de ella no los tenía inscritos. Solamente un 10,83% expresó que sus menores y jóvenes se encuentran afiliados en alguna red de apoyo (Ver gráfico 66).

Gráfico 65. ¿Qué apoyo le brindan las entidades para el estudio de sus hijos?

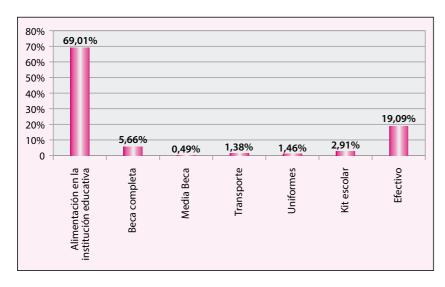
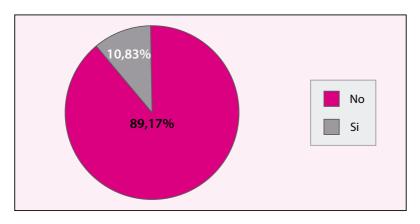


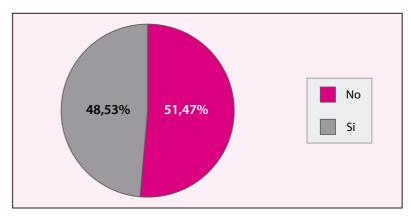
Gráfico 66. ¿El adolescente, niño o niña estudiante está vinculado a la Red de Apoyo Social?



Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, el censo buscó recabar información sobre las instalaciones deportivas con las que cuentan los hogares desplazados en su área de residencia, y su acceso a actividades recreativas. Frente a esto, se encontró que para un 51,47% de padres de familia consultados, su área de residencia no cuenta ni con estos espacios, ni con acceso a actividades recreativas para sus menores. El 48,53% restante opina de forma contraria (Ver gráfico 67).

Gráfico 67. ¿Los niños tienen acceso a actividades recreativas e instalaciones deportivas de su área de residencia?

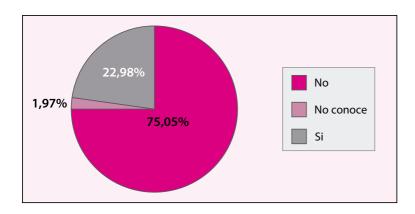


Fuente: Elaboración propia.

RUTA DE ATENCIÓN, DEBERES Y DERECHOS

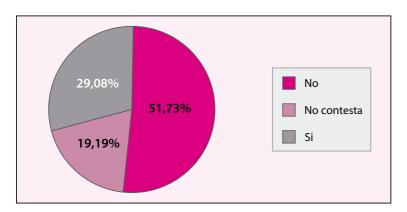
El censo arrojó información sobre el conocimiento que tiene esta población sobre la ruta general de atención a víctimas. Se obtuvo un resultado preocupante: aproximadamente tres cuartas partes de esta población (75,05%) no tienen conocimiento sobre este procedimiento, y únicamente, menos de un 25% de los consultados conoce esta ruta (ver gráfico 68).

Gráfico 68. ¿Conoce la ruta general de Atención a Víctimas?



De igual manera, se les preguntó si han recibido orientación con respecto a sus derechos y deberes como población en situación de desplazamiento. Al respecto, se encontró que un 51,73% no ha recibido dicha orientación (ver gráfico 69).

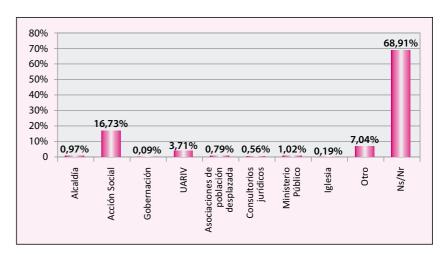
Gráfico 69. ¿Ha recibido orientación respecto a sus derechos y deberes como desplazado?



Fuente: Elaboración propia.

Tan solo el 29,08% ha recibido capacitaciones sobre estos temas, por parte de entidades, como Acción Social (Hoy DPS), la Unidad de Atención y Reparación a Víctimas - UARIV, el Ministerio Público, la Alcaldía, y las Asociaciones de población desplazada, como se evidencia en el gráfico 70.

Gráfico 70. ¿Por parte de quién?



INGRESOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS



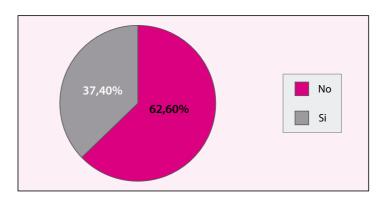
n este ítem se presenta un análisis descriptivo de la realidad económica de la población desplazada de la ciudad de Pasto en el año 2012. Esta sección realiza dicho abordaje empírico, teniendo como referente tres aspectos: el apoyo a proyectos sociales dirigidos a atender sus necesidades económicas, su situación laboral, y la cantidad y calidad de los ingresos económicos percibidos por este grupo.

PROYECTOS SOCIALES

Frente a la pregunta ¿ha recibido algún tipo de apoyo para proyectos productivos?, el 62,60% afirmó que no, y el 37,40% restante, sostuvo que si ha recibido apoyos para adelantar esta clase de actividades (ver gráfico 71). El apoyo que más recibió esta población, como lo describe el gráfico 72, es la donación en especie (45,71%), seguida por la donación en efectivo (38,06%), y por los subsidios (0,38%).

El gráfico 73 analiza las entidades e instituciones que brindaron este apoyo. Según la opinión de los encuestados, Acción Social (hoy Departamento de la Prosperidad Social) es la organización de quien más han recibido apoyo para el desarrollo de proyectos productivos (66,2%); otras fuentes de financiación para impulsar estas iniciativas las han recibido de otras instituciones (24,6%), de la Alcaldía Municipal (3,2%), del sector productivo (2,9%),de Cooperación Internacional (1,8%),de Bancoldex (0,4%), y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (0,3%), respectivamente.

Gráfico 71. ¿Ha recibido algún tipo de apoyo para proyectos productivos?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 72. ¿Qué tipo de apoyo recibió?

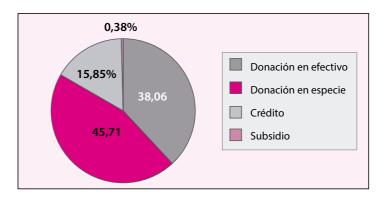
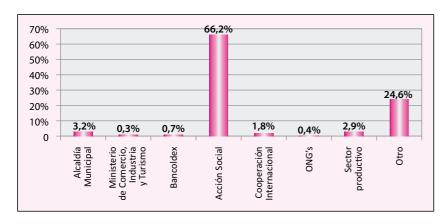
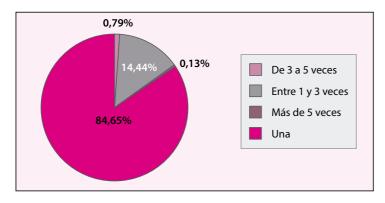


Gráfico 73. Si recibió apoyo ¿por parte de qué entidad o institución?



Un 84,65% de los jefes de familia censados han recibido este apoyo técnico y económico. Otro 14,44% sostuvo que ha recibido este beneficio entre 1 y tres veces; y otro 0,92% restante, ha obtenido este apoyo entre tres y cinco oportunidades, ver gráfico 74.

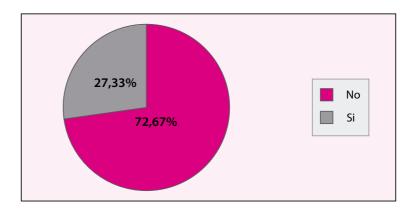
Gráfico 74. ¿Cuántas veces ha sido beneficiado?



Fuente: Elaboración propia.

Según el gráfico 75, los jefes de las familias desplazadas no han solicitado créditos de inversión. Esta es una característica que reportan el 72,67% de los consultados; en contraste, el 27,33% restante, afirma que si ha contraído préstamos durante el tiempo que ha estado en situación de desplazamiento.

Gráfico 75. ¿Tiene algún tipo de crédito actualmente?



Fuente: Elaboración propia.

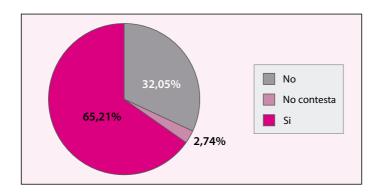
SITUACIÓN LABORAL

Por otro lado, el censo también preguntó sobre la realidad laboral de la población desplazada de la ciudad. Según los datos arrojados por esta actividad, un porcentaje significativo de esta población (65,21%) se encuentra trabajando actualmente (ver gráfico 76); otro 32,05% no trabaja; y un 2,74% restante no responde a esta pregunta.

Aunque la mayoría de los censados no brindaron información sobre su principal ocupación, las actividades económicas que más desarrollan son, en su orden, los servicios domésticos (14,54%), el rebusque (14,13%), el trabajo independiente

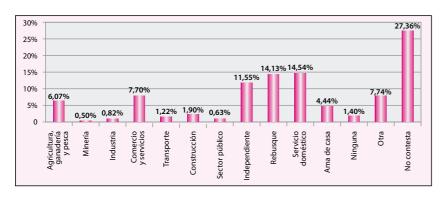
(11,55%), el comercio y servicios (7,70%), la agricultura (6,07%), y las actividades no remuneradas del hogar (4,44%). Actividades, que en su gran mayoría, esta población desarrolla en el sector de la informalidad laboral (ver gráfico 77). Este panorama contrasta con el que caracterizaba su situación laboral antes del desplazamiento, como lo describe el gráfico 78.

Gráfico 76. ¿En la actualidad trabaja?



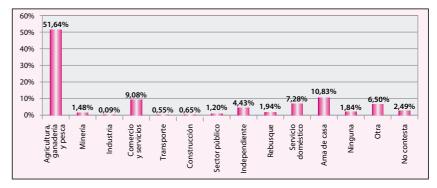
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 77. ¿Qué tipo de actividad ejerce actualmente?



Fuente: Elaboración propia.

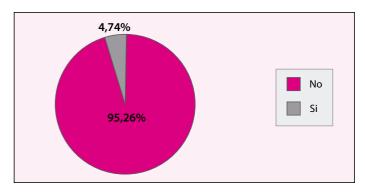
Gráfico 78. ¿Qué actividad desempeñaba antes del desplazamiento?



Fuente: Elaboración propia.

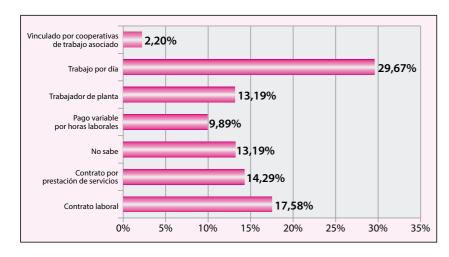
Dentro de la población que se encontraba trabajando en el periodo de observación, el censo indagó sobre el tipo de contrato con el cual ejercen su actividad productiva. Los resultados evidenciaron un significativo nivel de informalidad en este sentido, ya que un 95,26% trabaja sin ningún tipo de contratación. En tanto que solo un bajísimo 4,74% reportó ser contratado formalmente por una empresa, como lo describe el gráfico 79.

Gráfico 79. Si trabaja ¿Tiene contrato?



Ahondando más en este último aspecto (el relacionado con la población que trabaja con contrato formal), el tipo de vinculación laboral que más reportó esta población es, en primer lugar, el trabajo por día (29,67%), seguido por el contrato laboral (17,58%), por el contrato por prestación de servicios (14,29%) y por el trabajo de planta (13,19% c/u). Por debajo del 10%, se encontraron otros tipos de vinculación como: el pago variable por horas laborales y las cooperativas de trabajo asociado (ver gráfico 80).

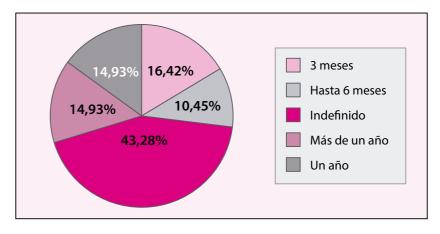
Gráfico 80. ¿Qué tipo de vinculación es...?



Fuente: Elaboración propia.

En lo referente al tiempo de vinculación del contrato, el panorama arrojado por el censo fue el siguiente: para el 43,28% de los y las jefes de hogar consultados este contrato es por tiempo indefinido; para un 16,42% se renueva cada tres meses; para un 14,93% su contrato dura más de un año; para otro 14,93% es de un año; y para un 10,45% es solo de 6 meses, como lo expone el gráfico 81.

Gráfico 81. ¿Tiempo de vinculación del contrato?



Fuente: Elaboración propia.

El censo de población desplazada también buscó conocer si los jefes de familia realizaban actividades económicas complementarias. El gráfico 82 muestra que es muy bajo el número de jefes de hogar que desarrolla una actividad económica complementaria (21,01%). De este grupo, como describe el gráfico 83, el 41,68% realiza otras actividades o labores que no están contempladas en la encuesta censal; un 21,84% vende algún producto por cuenta propia; un 20,58% se dedica al trabajo doméstico (especialmente las mujeres); un 10,47% hace producto para vender; y un 5.96% trabaja en un negocio familiar.

En lo relativo al número de miembros que trabajan en las actividades del hogar, el censo mostró que en un 68,80% de los hogares trabaja una sola persona; en otro 26,09% trabajan dos miembros de la familia; y en el 5,2% restante trabajan más de tres personas, como lo demuestra el gráfico 84.

Gráfico 82. Actividad complementaria

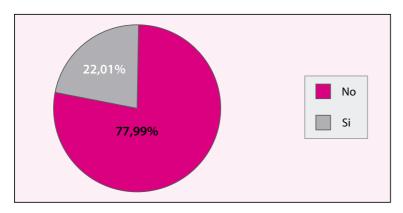
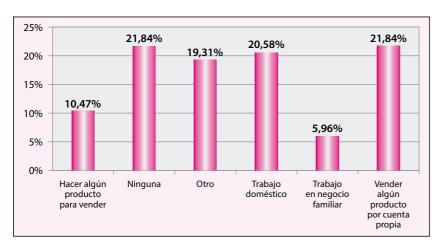
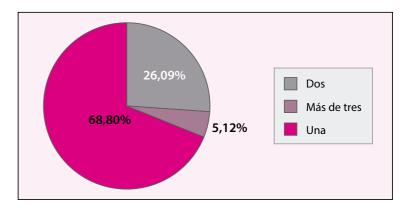


Gráfico 83. Actividades complementarias



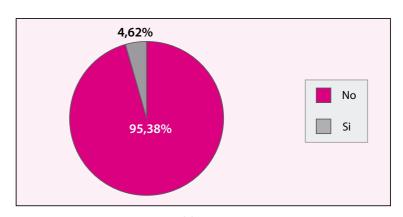
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 84. ¿Cuántas personas trabajan en el hogar?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 85. ¿Los niños, niñas y adolescentes del hogar realizan algún tipo de actividad laboral?

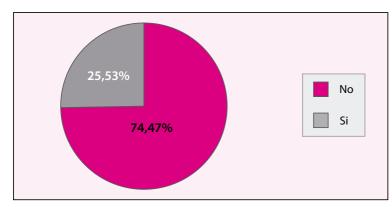


Fuente: Elaboración propia.

Por último, dentro de este apartado relativo al trabajo, se quiso indagar sobre el trabajo infantil. Según los datos obtenidos en esta operación, este no es un problema muy frecuente en este grupo, pues el 95,38% de los hogares encuestados manifestó no tener niños, niñas y jóvenes que trabajen, o se dediquen a una actividad laboral específica. El trabajo infantil y juvenil es un flagelo que solo afecta al 4,62% de las familias desplazadas, como reporta el gráfico 85.

Aunque el número de familias desplazadas que manifestó tener niños, niñas y jóvenes trabajadores son muy pocas, el censo buscó conocer con más detalle si su vinculación a una actividad laboral afecta su desarrollo escolar y educativo. Para un 74,47% de los hogares consultados el trabajo de sus niños y jóvenes no les impide ir a la escuela. Por el contrario, el 25,53% restante sostiene que estas actividades si afectan su permanencia en el sistema educativo, como lo expone el gráfico 86.

Gráfico 86. Si los niños, niñas y adolescentes de su hogar trabajan ¿Esta actividad les impide ir a la escuela?

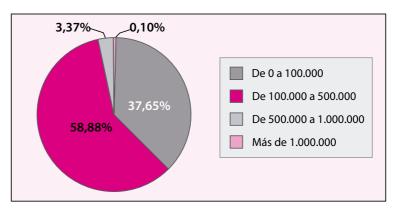


Fuente: Elaboración propia.

INGRESOS MENSUALES

En lo relacionado con los ingresos mensuales y su calidad, este censo mostró una problemática importante, cómo se verá a ver a continuación. Con respecto al monto mensual de los ingresos percibidos por esta población, se pudo observar que más de la mitad de los hogares desplazados de la ciudad de Pasto (58,88%) perciben mensualmente entre \$100.000 y \$500.000. Un 37,65% de hogares reciben un ingreso inferior al anterior, entre \$0 y \$100.000; y un bajísimo 3,37% restante percibe más de \$500.000 pesos al mes, como lo expone el gráfico 87.

Gráfico 87. Ingresos mensuales aproximados del hogar



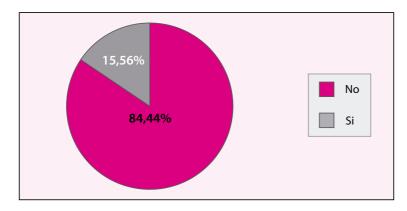
Fuente: Elaboración propia.

Así las cosas, también se le preguntó a los jefes de hogar si tienen o no la capacidad de ahorrar con estos ingresos. Un categórico no fue la respuesta del 84,44% de los consultados. Mientras que solo un 15,56% expresó tener capacidad de guardar dinero cada mes (ver gráfico 88).

El destino que esta población le da al dinero cada mes, se describe en el gráfico 89. El 57,89% de los hogares invierte sus ingresos en alimentación, otro 31,4% los destina para los gastos de la vivienda. Es decir, que el 89,29% de los hogares invierten sus ingresos en los gastos básicos de la casa, como son la alimentación, los servicios, los artículos de aseo, y el vestido,

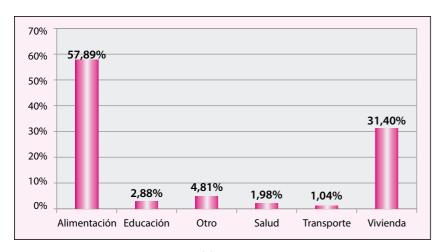
entre otros. Otro 2,88% invierte estos recursos en la educación de sus hijos; otro 1,98% en salud; y otro 1,04% en transporte. Un 4,81% restante destina estas entradas para otros gastos.

Gráfico 88. ¿Tiene capacidad de ahorro?



Fuente: Elaboración propia.

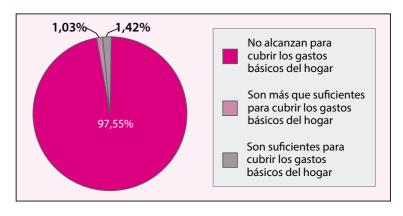
Gráfico 89. ¿En qué gasta más mensualmente?



Fuente: Elaboración propia.

En relación con la calidad de los ingresos de la población desplazada, el estudio describió una realidad que se podía esperar de acuerdo al panorama revelado por los gráficos anteriores. Para un contundente 97,55% los ingresos mensuales no alcanzan para cubrir los gastos básicos del hogar. Solo para un 1,42% y un 1.03% son suficientes o más que suficientes, como lo expresa el gráfico 90.

Gráfico 90. ¿Considera que los ingresos mensuales del hogar...?



ATENCIÓN HUMANITARIA



I decreto 250 de 2007, define la Atención Humanitaria de Emergencia como "el conjunto de acciones encaminadas a socorrer, asistir, y proteger a la población desplazada en el momento inmediatamente posterior al evento de desplazamiento y a atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, trasporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas". En atención a esta sentencia, el censo buscó conocer la realidad del respeto que el estado y la sociedad le deben a los derechos de los desplazados por la violencia. A continuación se presenta un breve reporte de este examen.

En este apartado, en primer lugar, se realiza un acercamiento a las necesidades básicas y de atención humanitaria de emergencia; en segundo, se aborda lo referente a la ayuda humanitaria recibida por este grupo en el último año; y tercero, se da cuenta del estado de otra clase de ayudas destinadas a esta población.

NECESIDADES BÁSICAS Y ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA

En primer lugar, se indagó la actitud que reportó la población desplazada residente en Pasto frente a algunas necesidades esenciales como: alimentación, salud, educación, apoyo psicosocial, vivienda, empleo, participación comunitaria,

reubicación, servicios jurídicos, servicios públicos domiciliarios y restitución de tierras, entre otros.

El gráfico 91 describe el promedio de calificaciones que la población desplazada le otorgó a cada una de las necesidades mencionadas en la encuesta. En su orden necesidades como: alimentación, salud, vivienda, empleo, educación y servicios públicos obtuvieron las más altas calificaciones, las cuales se situaron por encima de 4,5. Necesidades como el apoyo psicosocial, los servicios jurídicos, la restitución de tierras y la participación comunitaria fueron valoradas con calificaciones inferiores a 4,5 y superiores a 4,0. La necesidad de reubicación es la que recibió la más baja calificación. En síntesis, se observó que las necesidades básicas son fundamentales y urgentes para este grupo.

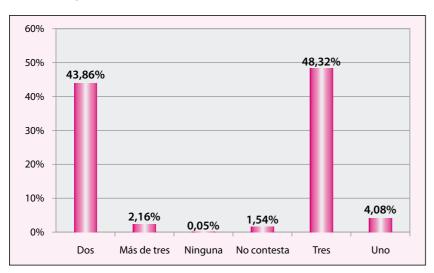
Específicamente, en lo referente a la alimentación el mayor porcentaje de censados manifestó comer tres veces al día (48,32%); seguido de los que tienen dos comidas (43,86%), de los que se alimentan una sola vez (4,08%), de los que comen más de tres veces diarias (82,16%), y de los que no contestaron a esta pregunta (1,54%) (ver gráfico 92).

A través del censo también se conoció que el mayor porcentaje de la población desplazada compró estos alimentos (53,85%); otros los obtuvieron mediante donaciones (14,8%), o los produjeron (11,54%) o los intercambiaron con sus vecinos (10,53%), como lo describe el gráfico 93.

Gráfico 91. Calificación otorgada a algunas necesidades esenciales



Gráfico 92. ¿Cuántas veces comen en el día?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 93. ¿De dónde obtiene los alimentos?

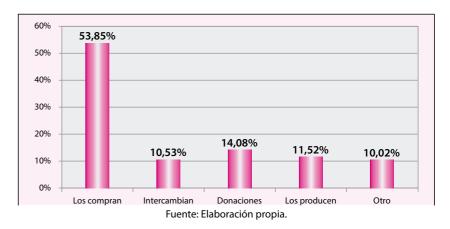
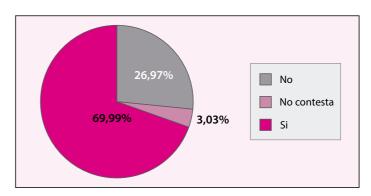


Grafico 94. ¿Al llegar a la ciudad recibió atención humanitaria de urgencia?

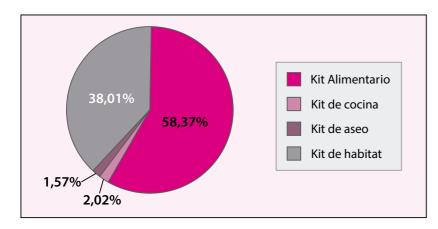


Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, en el gráfico 94 se describen las respuestas que los consultados dieron a la pregunta: ¿Al llegar a la ciudad recibió atención humanitaria de urgencia? A lo cual un 69,99% dio una respuesta afirmativa. Por el contrario, otro 26,97% contestó no haber recibido este tipo de atención al arribar a Pasto.

Dentro de la franja de quienes dicen haber recibido atención humanitaria al llegar al municipio, un 58,37% fue beneficiario de un kit alimenticio, un 38,01% de un kit de hábitat, un 2,05% de un kit de cocina, y un 1,57% de un kit de aseo. De la misma manera, se conoció que, como lo indica el gráfico 95, este tipo de ayudas fueron donadas por entidades como Cruz Roja Internacional (35,46%), Cruz Roja Nacional (25,63%), otra entidad que no se especifica (24,75%), Alcaldía Municipal (7,14%) y Unidad de Atención de Reparación Integral a Víctimas - UARIV (7,02%).

Gráfico 95. ¿De qué tipo?

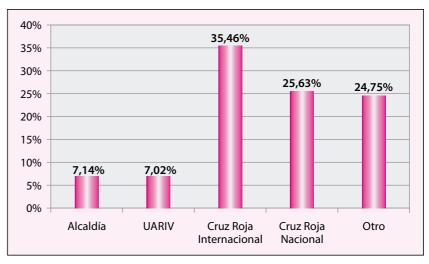


Fuente: Elaboración propia.

También se indagó sobre las soluciones que la atención humanitaria de emergencia les ofreció para resolver efectivamente sus problemas. En general, se pudo observar que para el 31,14% esta ayuda solucionó de manera parcial su problema, otro 27,59% manifestó que esta ayuda positivamente resolvió sus dificultades; y un 12,43% afirmó que esta clase de intervenciones no solucionaron nada. Es importante mencionar

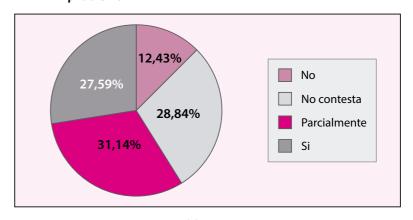
que un significativo 28,84% prefirió no opinar sobre este tema (ver gráfico 97).

Gráfico 96. ¿Por parte de quién?



Fuente: Elaboración propia.

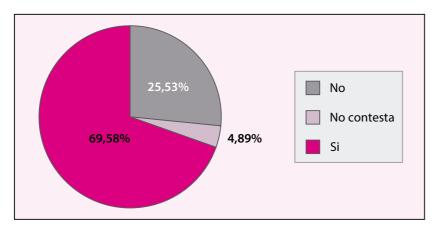
Gráfico 97. La atención de urgencia ayudó a resolver efectivamente el problema



ATENCIÓN HUMANITARIA EN EL ÚLTIMO AÑO

En lo referente a la atención humanitaria recibida por esta población en el último año, el censo arrojó el siguiente panorama: un significativo 69,57% de desplazados residentes en el municipio ha recibido atención humanitaria de emergencia en este periodo. Por el contrario, un 25,53% dijo no haber sido beneficiario de este apoyo institucional (Ver Gráfico 98).

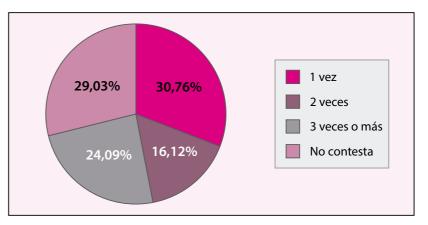
Gráfico 98. ¿En su último año de desplazamiento recibió atención humanitaria de emergencia y transición?



Fuente: Elaboración propia.

Con el fin de detallar más este diagnóstico, el censo indagó sobre la frecuencia con que fueron recibidas estas ayudas. Según esta fuente, un 30,76% ha recibido este apoyo una sola vez; un 24,09% lo ha recibido tres o más veces; y otro 16,12% dos veces. Como ha sido recurrente en este estudio, un importante 29,03% prefiere no contestar o no opinar, como lo indica el gráfico 99.

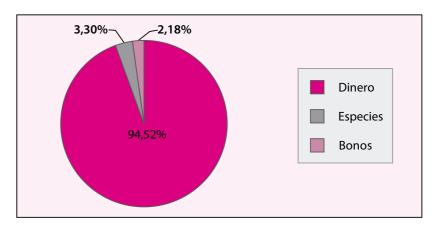
Gráfico 99. ¿Cuántas veces?



Fuente: Elaboración propia.

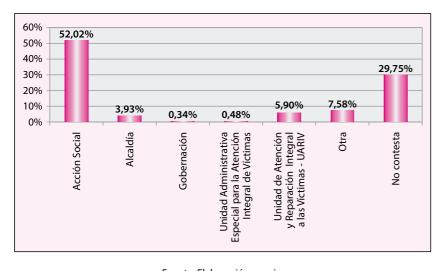
Por su parte, en el gráfico 100 se observa que la ayuda que más recibió esta población en el último año fue en dinero.

Gráfico 100. ¿De qué tipo?



El gráfico 101 da cuenta de las instituciones que les proporcionaron estas ayudas. Acción Social (hoy Departamento de la Prosperidad Social) fue la organización que más apoyó a esta población (52,02%). Con porcentajes inferiores al 10% aparecen otras organizaciones como: la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (5,9%) y la Alcaldía Municipal (3,93%). Sin embargo, como ha sido frecuente en este apartado, un importante porcentaje (29,75%) no brindó información al respecto.

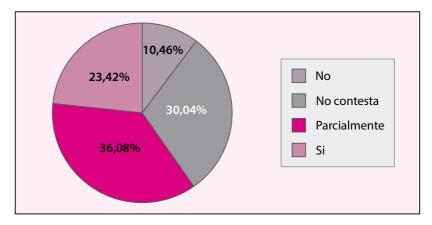
Gráfico 101. ¿Por parte de quién?



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, con relación a la ayuda humanitaria recibida durante el último año, el mayor porcentaje de encuestados (36,08%) manifestó que con este estímulo resolvió su problema de manera parcial; le sigue un porcentaje de población que no contestó a esta pregunta (30,04%); otro porcentaje (23,42%) opinó que si resolvió el problema, y un 10,46% que afirmó que con esta ayuda no resolvió nada (ver gráfico 102).

Gráfico 102. ¿La atención de emergencia le ayudó a resolver efectivamente el problema?



Fuente: Elaboración propia.

OTRAS AYUDAS

La población víctima del desplazamiento forzado no solamente tiene derecho a la ayuda humanitaria de emergencia, sino también a otro tipo de ayuda proveniente de los diferentes programas que el estado y otras instituciones han puesto en marcha para mitigar el impacto de los problemas desatados no solamente por el desplazamiento forzado, sino también por la pobreza extrema que generalmente acompaña este flagelo.

En este sentido, el mayor porcentaje de la población censada (72,22%) manifestó haber sido beneficiada por otros programas del Estado; específicamente por los programas de Familias en Acción (56,41%), la estrategia **Juntos** (hoy **Unidos**) (23,63%), y Generación de Ingresos y Empleabilidad (15,78%), (ver gráfico 103).

Gráfico 103. ¿Adicional a la atención humanitaria en caso de emergencia usted ha sido beneficiado por algún programa del Estado?

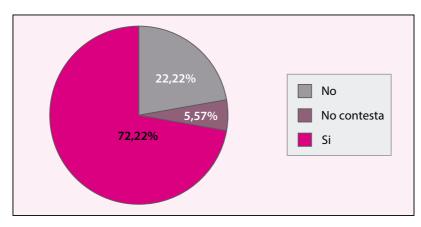
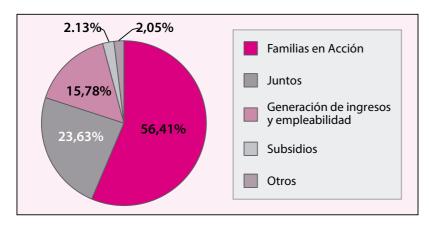


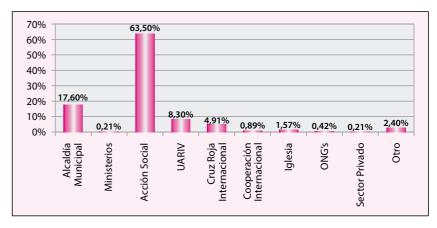
Gráfico 104. ¿Cuál?



Fuente: Elaboración propia.

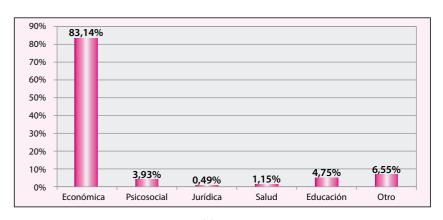
Cómo se evidencia en el siguiente gráfico, la institución de la cual recibieron más ayuda fue Acción Social (63,5%); otras organizaciones que también aportaron fueron la Alcaldía Municipal (17,6%), la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas (8,3%), y la Cruz Roja Internacional (4,9%), (ver gráfico 105). Estas ayudas, en su mayor porcentaje, fueron de carácter económico (83,14%) como se puede observar en el gráfico 106.

Gráfico 105. ¿Ha recibido asistencia humanitaria de alguna de las siguientes instituciones?



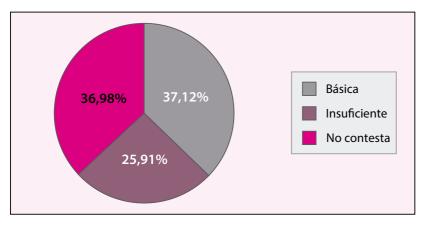
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 106. ¿Tipo de ayuda recibida?



Para ampliar este panorama, el censo también permitió conocer la percepción que los desplazados tienen de estas ayudas. La mayor parte consideró que se trató de una ayuda básica (37,12%). Un 25,9% opinó que se trata de auxilios insuficientes. Cómo ha sido una constante en los últimos análisis, un porcentaje importante de consultados no brindó información al respecto (36,97%), (ver gráfico 107).

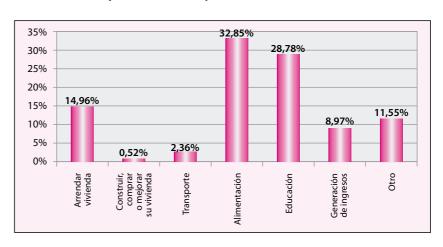
Gráfico 107. Cree usted que la ayuda es:



Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar con este apartado, el gráfico 108 describe la utilidad que la población desplazada les ha dado a estas ayudas. El 32,85% las gestionó para la alimentación, el 28,78% para la educación, el 14,9% para el alquiler de vivienda y el 8,9% para la generación de ingresos.

Gráfico 108. La ayuda recibida es para:



SITUACIÓN ACTUAL

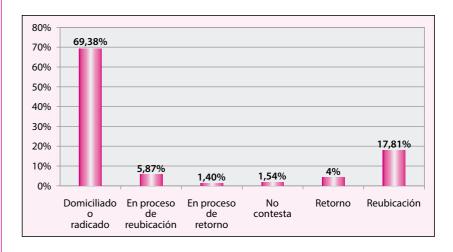


sta sección aborda el estudio de la situación actual de la población en torno a la inestabilidad que le ha originado el desplazamiento, y las decisiones que deben tomar los afectados en el futuro para mitigar sus efectos. Para dimensionar con claridad este panorama, primero, se describe algunos proyectos inmediatos que contempla este grupo vulnerable; en segundo lugar, se presenta la posición de los jefes de las familias desplazadas frente al proceso de restitución de tierras; y, tercero, se exponen los resultados de la percepción de los consultados frente a la efectividad de los programas estatales de atención a esta clase de comunidades.

PROYECTOS PARA EL CORTO PLAZO

En relación con el proceso de estabilización y adaptación de los hogares desplazados de la ciudad, el censo estableció la etapa en la que se encuentra este proceso, tomando como base la opinión del jefe de familia. El gráfico 109 muestra que un 69,38% de los hogares no reportó mayores dificultades en este sentido, ya que se encuentran radicados en la capital del Departamento de Nariño. Otros hogares con un peso porcentual no tan significativo revelan que en este momento se encuentran reubicados (17,81%), en proceso de reubicación (5,87%), en retorno (4%), en proceso de retorno (1,40%), y un pequeño porcentaje no responde a esta pregunta (1,54%).

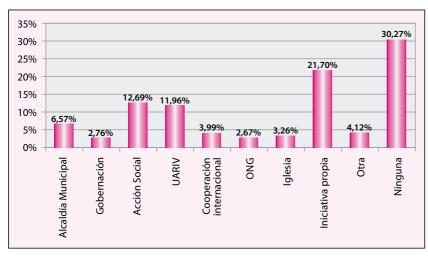
Gráfico 109. Se encuentra usted en situación de



Fuente: Elaboración propia.

Para un porcentaje significativo de encuestados (51.97%) su proceso de estabilización en la ciudad no estuvo acompañado por ninguna institución gubernamental o no gubernamental, sino que lo realizó de manera independiente (ver gráfico 110). Por otro lado, los desplazados que admitieron haber recibido apoyo, lo encontraron en instituciones como Acción Social (12,69%), UARIV (11,96%), Alcaldía Municipal (6,57%), Cooperación Internacional (3,99%), Iglesia (3,26%), Gobernación (2,76%), y ONG's (2,67%). Otro 4,12% manifestó haber recibido apoyo de otras instituciones.

Gráfico 110. En este proceso ha recibido acompañamiento de alguna(s) de las siguientes instituciones

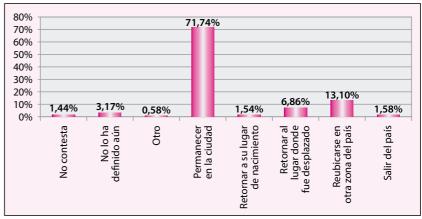


Por otro lado, este proceso de estabilización también implica los proyectos que los hogares desplazados tienen en mente concretar en el corto plazo. Como lo indica el gráfico 111, el 71,74% de los jefes de familia indagados tienen como objetivo inmediato permanecer en la ciudad. Otras aspiraciones que no reportaron altos porcentajes fueron: reubicarse en otras zonas del país (13,10%), retornar al lugar de donde fueron desterrados (6,86%), no lo ha definido (3,17%), y salir del país (1,58%). Un 1,44% no contesta, y el 0,58% restante tiene otros proyectos.

El censo exploró más esta información, develando los motivos que llevaron a los consultados a calcular estas decisiones para su futuro inmediato, (ver gráfico 112). Dentro de estas razones se encontraron: mejorar su calidad de vida (43,24%), seguida por la búsqueda de una mayor seguridad (26,92%), y por la consecución de mayores oportunidades laborales (21,10%). Un porcentaje inferior lo hace para tener

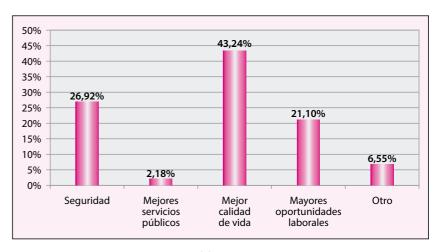
acceso a mejores servicios públicos (2,18%) y otro más pequeño por otras razones (6,55%).

Gráfico 111. ¿Cuál es su intensión o deseo inmediato?



Fuente: Elaboración propia.

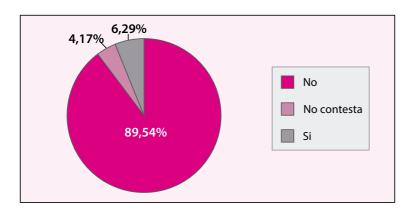
Gráfico 112. ¿Que lo motiva a tomar esa decisión?



RESTITUCIÓN DE TIERRAS

En lo referente a la restitución de tierras, se indagó sobre el apoyo que la población desplazada ha recibido en este sentido. Los datos obtenidos muestran que una gran mayoría de los jefes de familia consultados (89,54%) no han recibido ayuda frente a este proceso. Solo han percibido estos beneficios el 6,29% de los hogares encuestados. Un 4,17 no aporta información (ver gráfico 113).

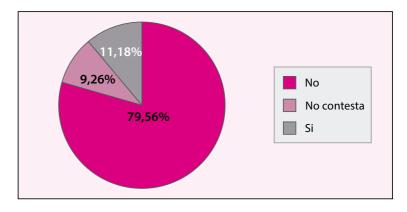
Gráfico 113. ¿Ha recibido apoyo para la adquisición y/o restitución de tierras?



Fuente: Elaboración propia.

También el censo poblacional buscó conocer si las familias desplazadas habían iniciado el proceso de restitución de tierras. Según los datos observados este proceso es un asunto pendiente, ya que cerca del 80% de los jefes de hogar consultados para este estudio no han adelantado ninguna acción en este sentido. Los hogares que han iniciado los trámites para iniciar este proceso conforman un 11,18% del grupo estudiado, y un 9,26% restante no da información, como lo revela el gráfico 114.

Gráfico 114. ¿Ha iniciado el proceso de restitución de tierras?



Fuente: Elaboración propia.

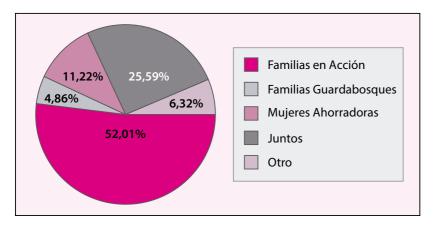
PROGRAMAS ESTATALES Y POBLACIÓN DESPLAZADA

Finalmente, en el análisis del proceso de estabilización se contempla la participación de la población desplazada en programas de asistencia social que adelanta el gobierno. El panorama que reflejan los resultados frente a este aspecto indica que el programa al cual más han acudido los jefes de hogar es Familias en Acción (52,01%), seguido por los programas Juntos (25,59%) y Mujeres Ahorradoras (11,22%). Otro programa al que han acudido con menor frecuencia es Familias Guarda Bosques (4,86%), y un 6,32% restante, ha participado en otros programas del gobierno (ver gráfico 115).

El gráfico 116 específica los datos del análisis anterior. Aquí se precisan las instituciones del estado a través de las cuáles han accedido a estos programas. Se pudo observar que un poco menos de la mitad de los consultados, se han acercado a los mismos gracias a la mediación que les han brindado, principalmente, el Departamento para la Prosperidad Social

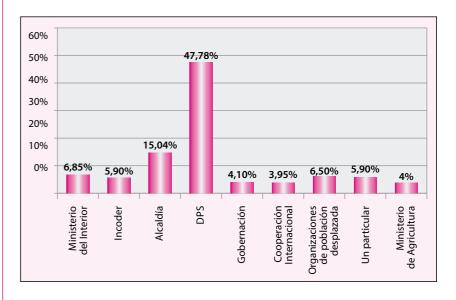
(47,78%), y la Alcaldía (15,04%). La mediación de otras instituciones del estado, ONG´s y la cooperación internacional no son tan significativas.

Gráfico 115. ¿De los siguientes programas del Departamento de la Prosperidad Social en cuáles ha participado?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 116. ¿A través de qué entidad?



ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN



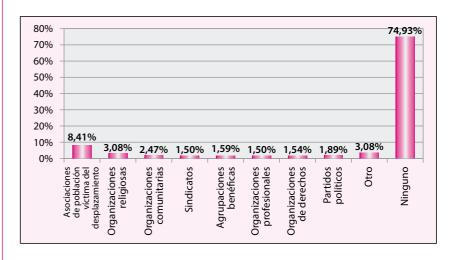
l presente capítulo muestra el diagnóstico arrojado por este censo sobre la realidad de esta población en aspectos como: sus procesos de organización y participación; la formulación y gestión de proyectos de transformación social; y la información que poseen las organizaciones de desplazados residentes en Pasto acerca de programas y políticas dirigidas a grupos vulnerables.

ORGANIZACIÓN

El gráfico 117 muestra que el mayor porcentaje de población (74,93%) manifestó no pertenecer a ningún tipo de organización o grupo. En porcentajes menores se encontró que algunos miembros de esta población pertenecen a organizaciones como asociaciones de población víctima del desplazamiento forzado (8,41%), organizaciones religiosas (3,08%), y organizaciones comunitarias (2,47%), entre otras. En el gráfico 118 se evidenció que el mayor porcentaje (11,37%) dijo participar activamente de estas organizaciones.

En lo referente a la población que hace parte de algún tipo de organización, el censo de población desplazada buscó conocer la frecuencia de participación en ellas. Se observa que un 64,96% participa de forma habitual; otro 18,84% asiste ocasionalmente: otro 10,84% asiste pocas veces; y un 6,26% restante nunca participa (ver gráfico 119).

Gráfico 117. ¿Durante los últimos tres años usted hace o ha hecho parte de alguna de las siguientes organizaciones y/o grupos?



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 120 se muestra las instancias gubernamentales a las cuales han acudido las organizaciones de desplazados para solucionar sus problemas. Al respecto se plantea que un 59,63% dijeron no acudir a ninguna entidad o institución; otro 23,55% manifestó acudir a autoridades municipales; otro 4,89% acudió a autoridades departamentales. Las gestiones realizadas por estas organizaciones para pedir apoyo para impulsar a un líder cívico o a un líder político no son significativas.

Gráfico 118. ¿Participa activamente en las organizaciones a las cuáles pertenece?

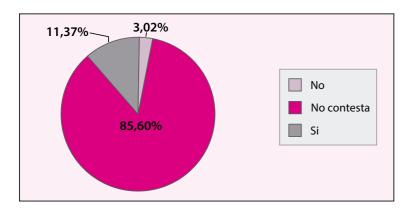
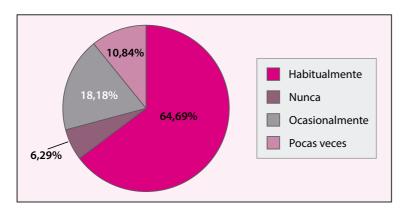


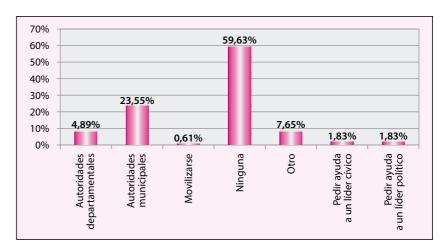
Gráfico 119. Si participa ¿con qué frecuencia lo hace?



Fuente: Elaboración propia.

Para aquellos que acudieron a una de estas instituciones a través de sus organizaciones comunitarias, un 52,11% no recibió ninguna respuesta (ver gráfico 121), por lo que un 69,78% reportó un bajo nivel de satisfacción con la atención recibida en estas instituciones (ver gráfico 122).

Gráfico 120. Si participa, para resolver algún problema que lo afecta a usted o a su comunidad ¿su organización ha acudido a...?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 121. ¿Tuvo alguna respuesta?

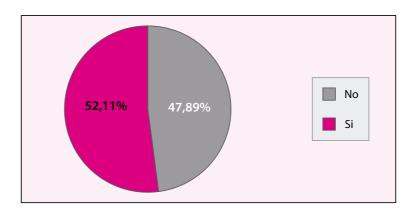
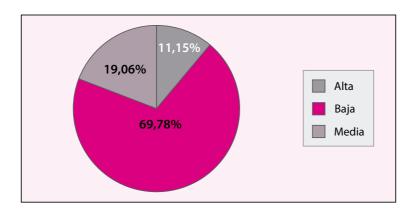


Gráfico 122. ¿Cuál es su grado de satisfacción?

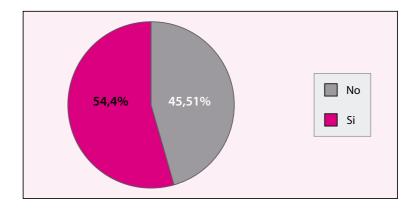


ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Por otro lado, se indagó sobre los proyectos productivos gestionados por la organización de desplazados. Al respecto se encontró que el 54,49% de encuestados reportaron que su organización ha gestionado este tipo de emprendimientos, principalmente, ante instituciones como la Alcaldía Municipal (50,9%), Acción Social (21,56%), otras organizaciones (22,16%) y un menor porcentaje ante la Gobernación de Nariño (5,39%) (ver gráficos 123 y 124).

En este mismo sentido, menos del 50% de la población (49,06%), tuvo respuesta frente a la solicitud realizada (ver gráfico 125). De igual manera, según el gráfico 126, el mayor porcentaje de censados (45,36%) manifestó que la respuesta institucional le ayudó a resolver parcialmente su problema; un 29,9% expresó que esta ayuda si resolvió la dificultad denunciada; y para un porcentaje menor (24,74%) este apoyo definitivamente no resolvió nada.

Gráfico 123. ¿La organización a la que usted pertenece ha gestionado algún problema o proyecto productivo frente a alguna institución?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 124. ¿Ante quién?

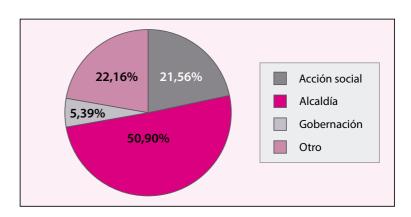
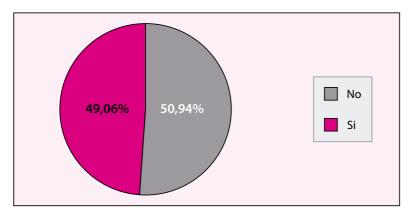
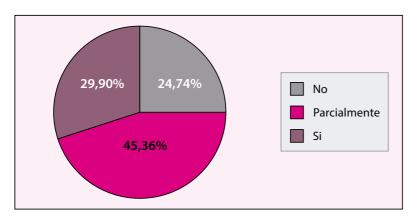


Gráfico 125. ¿Tuvo respuesta?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 126. ¿La respuesta ayudo a resolver efectivamente el problema?

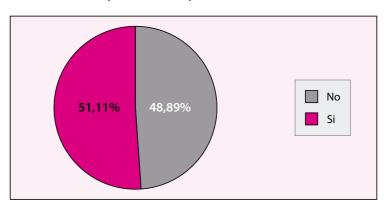


Fuente: Elaboración propia.

INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Un asunto de especial interés para la población en situación de desplazamiento es la posibilidad de poder recibir información sobre asuntos relacionados con programas, proyectos o ayudas para su desarrollo y goce efectivo de sus derechos. En este sentido, el mayor porcentaje (51,1%) expresó haber recibido este tipo de información. Sin embargo, el porcentaje restante (48,89%) dijo no haber tenido acceso a la misma, situación que, según su opinión, influyó, de alguna manera, en el hecho de que no pudieran hacer uso efectivo de sus derechos (ver gráfico 127).

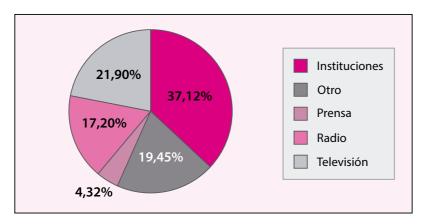
Gráfico 127. ¿Recibe información sobre las políticas o planes dirigidos hacia la población desplazada?



Fuente: Elaboración propia.

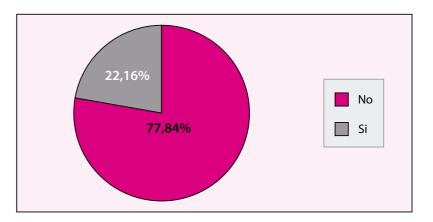
En el gráfico 128 se observa que el mayor porcentaje de población (37,12%) dijo que la información la ha recibido por medio de las instituciones que trabajan con población en situación de desplazamiento. En menores porcentajes, un 21,9% recibió la información por un medio televisivo, seguido por aquellos que la recibieron por otros medios (19,45%), como la radio (17,2%), y la prensa (4,32%).

Gráfico 128. Si recibe información ¿a través de qué medio?



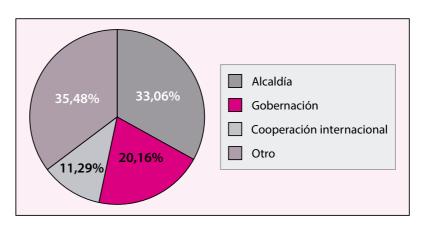
Otro asunto de interés para esta población, es el acompañamiento que su organización ha recibido por parte de las diferentes instituciones comprometidas con la atención y desarrollo social de la población en esta condición. En su opinión, como lo indica el gráfico 129, la organización a la que pertenece si ha recibido acompañamiento, principalmente, de instituciones como la Alcaldía Municipal (33,06%), la Gobernación de Nariño (20,16%) y la Cooperación Internacional (11,29%). Un significativo 38,48% ha recibido apoyo de otras organizaciones que no precisa (ver gráfico 130).

Gráfico 129. ¿Su organización ha recibido apoyo o acompañamiento de alguna institución?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 130. ¿Cuál?



PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN



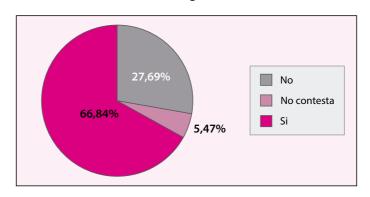
I presente apartado pasa revista por algunos componentes del eje de Protección y Prevención. Para una mayor comprensión y discusión de dicho eje, estos componentes se los ha estructurado en tres secciones: la primera, alusiva a los riesgos sociales y personales que corren los desplazados al establecerse en la ciudad; la segunda, la relacionada con el conocimiento que tiene esta población de la ruta de protección para la denuncia de hechos violentos; y por último, la descripción de algunos hechos de violencia y nuevos desplazamientos vividos por esta población en su nuevo lugar de residencia.

RIESGOS SOCIALES

Según la opinión de los jefes de familia encuestados, el entorno de su sector de residencia en Pasto representa muchos riesgos para su seguridad. Esta percepción la comparten el 66,84% de los consultados; mientras que otro 27,69% responde que, en su barrio, no existen esta clase de peligros. Un 5.47% restante no contesta o no responde, como lo muestra el gráfico 131.

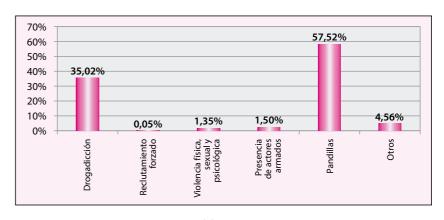
Dentro de la población en su barrio o corregimiento existen riesgos que atentan contra su integridad o la de su familia, el 57,52% percibe que éstos provienen fundamentalmente de las pandillas y de la drogadicción (35,02%). La violencia sexual y psicológica, la presencia de grupos armados y el reclutamiento forzado solo representa una amenaza para proporciones muy bajas, como lo describe el gráfico 132. Un 4,6% sobrante sostiene que los peligros llegan de otras fuentes.

Gráfico 131. ¿Existe alguna situación de riesgo social en su entorno inmediato (Barrio/corregimiento)?



Fuente: Elaboración propia.

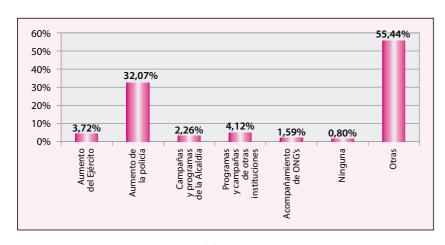
Gráfico 132. ¿Cuál?



Para aquellos quienes han sido presa de los peligros que rodean su entorno, su percepción frente a la respuesta de las instituciones, la efectividad de las medidas que éstas han tomado, y las que deben formular para mitigar riesgos futuros para esta población, dejan ver la complejidad de la situación de seguridad de este grupo.

Frente a la pregunta ¿Cuál ha sido la respuesta a estas situaciones? El 55,44% de los consultados se inclinó por la opción otras, dado que las opciones que contempló la encuesta en esta pregunta no coincidieron con sus preferencias (ver gráfico 133). Sin embargo, para el 44,56% restante, la respuesta ha sido, principalmente, el aumento del pie de fuerza de la Policía (32,07%). Otra serie de respuestas a los peligros que enfrenta esta población, son los programas y campañas de otras instituciones diferentes al gobierno y las autoridades competentes (4.12%), el aumento del ejército (3,72%), las campañas y programas de la Alcaldía Municipal (2,26%), y ninguna de las anteriores (0,80%).

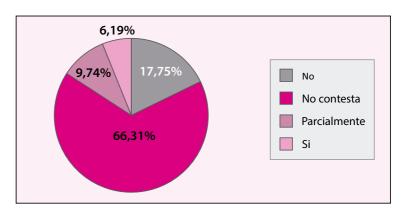
Gráfico 133. ¿Cuál ha sido la respuesta a estas situaciones?



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, la mayor parte de los consultados (66,31%), no evaluó la efectividad de estas medidas. Para un 17,75% éstas no disminuyeron el riesgo; para otro 9,74% lo mitigaron parcialmente; y para un 6,19% restante, esta medida si disminuyó este peligro, como lo expone el gráfico 134.

Gráfico 134. ¿La medida adoptada mitigó el riesgo?



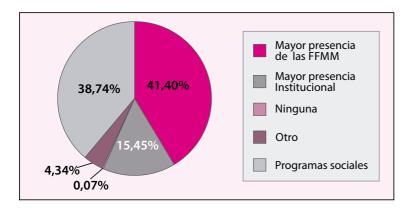
Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, el censo de población desplazada permitió conocer las propuestas que dicho grupo enuncia para mitigar los riesgos sociales que afectan a su comunidad. Dentro de sus soluciones se encuentran, en primer lugar, una mayor presencia de las fuerzas armadas (41,4%), más programas sociales (38,74%), mayor presencia institucional (15,45%), otras medidas (4,34%) y ninguna medida (0,07%), como lo expone el gráfico 135.

Los riesgos denunciados no son solo grupales, sino también personales. De los miembros de la comunidad desplazada que perciben que en su entorno hay amenazas, el 79,57% opinó que están asociadas con la inseguridad, otro 17,03% con extorsiones, otro 3,17% con violencia sexual, familiar y trabajo

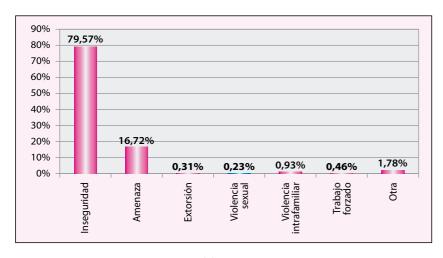
forzado, y otro 1,78% restante con otro tipo de riesgos, como lo describe el gráfico 136.

Gráfico 135. Si hay riesgo ¿Qué cree usted que debería hacerse para mitigar el riesgo?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 136. ¿Qué situación de riesgo presenta usted?

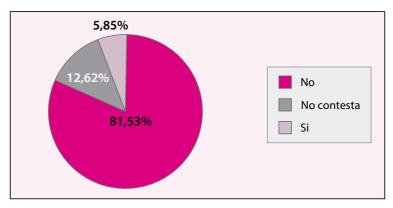


Fuente: Elaboración propia.

RUTA DE PROTECCIÓN

Otra sección importante de este apartado es la relacionada con la ruta de protección. Frente a la pregunta ¿conoce la ruta de protección?, el 81,53% de los censados manifestó no conocer este mecanismo, un 12,62% no contestó, y solo un mínimo 5,85% de los jefes de familia dijo conocer dicha ruta, como lo expone el gráfico 137.

Gráfico 137. ¿Conoce la ruta de protección?



Fuente: Elaboración propia.

Del 100% de los que afirmaron conocer esta ruta, el 71,29% no han accedido a los programas que ofrece este mecanismo; un 26,73% no contesta, y únicamente el 1,98% ha accedido a estos programas. El conocimiento de la ruta no implica acceso a sus beneficios (ver gráfico 138).

Las entidades que más les han brindado apoyo en este proceso son, en su orden, la Policía (20%), la Alcaldía (16%), Cooperación Internacional (12%), organismos comunitarios (10,67%) y ONG´s y el Ministerio del interior (10% c/u). Sin embargo, hay un 21,33% restante que ha acudido a otras instancias, como lo describe el gráfico 139.

Gráfico 138. ¿Ha accedido a algún programa de la ruta?

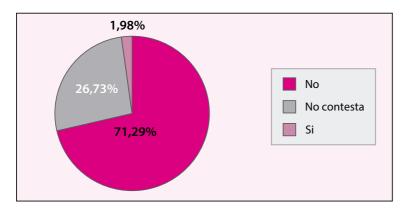
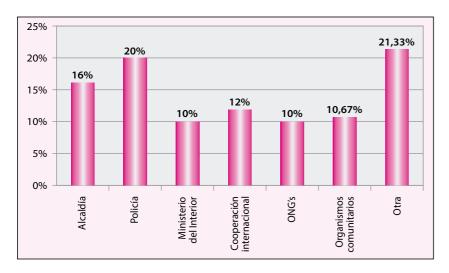


Gráfico 139. ¿De qué entidad ha recibido atención?

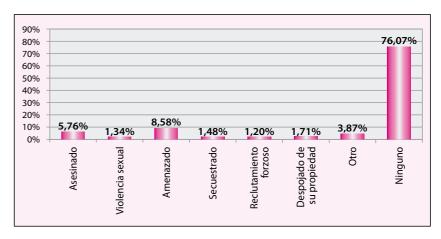


Fuente: Elaboración propia.

HECHOS VIOLENTOS, DESPLAZAMIENTO Y DENUNCIAS

Según los datos suministrados por el censo, al momento de establecerse en la ciudad, la mayor parte de los hogares analizados (76,07%) no fue víctima de acciones violentas con consecuencias lamentables. Sin embargo, un 23,93% de los hogares consultados manifestó ser objeto de acciones violentas como amenazas (8,58%), asesinatos (5,76%), despojos de propiedad (1,71%), violencia sexual (1,34%), secuestro (1,48%), y otro tipo de atropellos (3,87%) (ver gráfico 140).

Gráfico 140. Desde su llegada a la ciudad, algún miembro de su familia fue

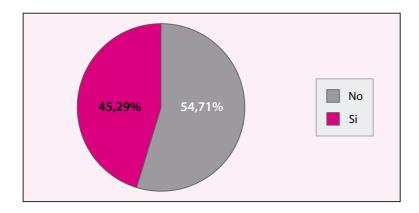


Fuente: Elaboración propia.

De la totalidad de las víctimas de estos hechos, un 54,71% no los denunció ante las autoridades, en tanto que un 45,29% restante si lo hizo, como lo expresa el gráfico 141. De este último grupo, el 63,91% hizo su denuncia ante la Fiscalía, otro 8,88% ante la Defensoría del Pueblo, otro 7,1% ante la Personería y la Alcaldía, y un importante 20,12% ante otro organismo (ver gráfico 142).

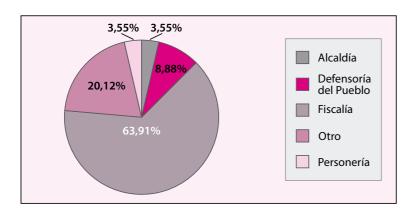
Un poco menos de la mitad de estas denuncias (46,24%), como lo expresa el gráfico 143, no recibieron respuesta. Un 31,21% fueron atendidas; y el 22.54% sobrante se encontraba en trámite.

Gráfico 141. ¿Denunció el hecho?



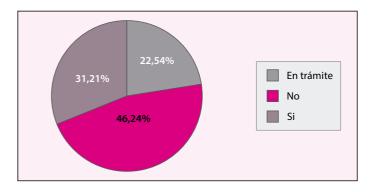
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 142. Si denunció el hecho ¿Ante quién lo hizo?



Fuente: Elaboración propia.

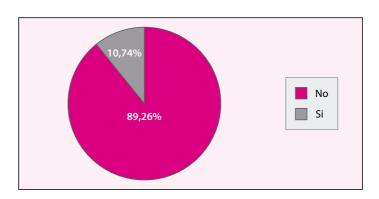
Gráfico 143. ¿Hubo respuesta?



Fuente: Elaboración propia.

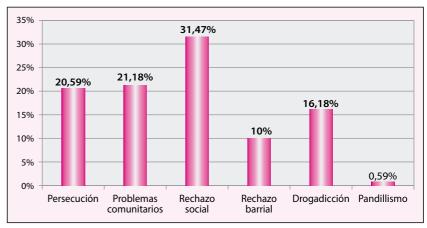
Por último, otro dato que arrojó el censo tiene que ver con las nuevas experiencias de desplazamiento de este grupo, especialmente al establecerse en la ciudad. Las cifras indican que desde su llegada a Pasto el 89,26% de los jefes de hogar manifestaron que no han sufrido nuevos episodios de este flagelo. Solo el 10,74% expresó experimentar de nuevo esta problemática, como lo muestra el gráfico 144.

Gráfico 144. ¿Desde su llegada ha sido víctima de desplazamiento urbano?



Quienes han vivido de nuevo este hecho, lo asociaron a diferentes factores. Para un destacado 31,47% su nueva aparición se debió al rechazo social; para otro 21,18% su explicación se encuentra en los problemas comunitarios que han ocasionado al llegar a la ciudad; para otro 20,59% obedecieron a que siempre han sido perseguidos; otro 16,18% lo atribuyó a problemas de drogadicción; otro 10% al rechazo barrial, y otro 0,59% al pandillismo. Para quienes han sido víctimas de nuevos desplazamientos, el hecho de llegar a establecerse a una nueva comunidad ha sido un factor de conflicto y tensión, como lo expone el gráfico 145.

Gráfico 145. ¿Cuáles han sido las razones?



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

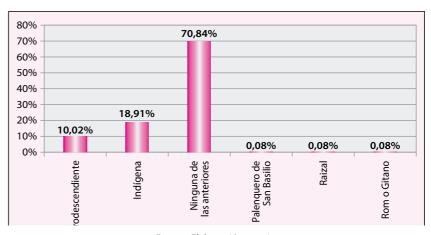


I presente apartado está destinado al análisis de algunos datos complementarios obtenidos por el censo de población desplazada, cuya función es la consecución de una explicación más detallada frente al autorreconocimiento étnico, la calidad de los programas gubernamentales de atención a población desplazada, y las problemáticas sociales de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores que hacen parte de los hogares desarraigados que habitan en la actualidad en el municipio de Pasto.

El gráfico 146 expone los resultados del autorreconocimiento étnico y cultural de la población desplazada. Como ocurrió en el último censo de población en Colombia, en este ejercicio se observa un alto porcentaje de población (70,84%) que no se identifica con un grupo étnico en particular (DANE, 2005). Para quienes sí se sienten parte de estas comunidades étnicas, el 18,91% se autorreconoció como indígena, el 10,02% como afro descendiente, y con un 0,08% restante como Palenquero de San Basilio, Raizal y Gitano.

Otro orden de información que busca complementar los datos recolectados en este ejercicio censal, son los programas del gobierno que han atendido a esta población. Como se lo ha evidenciado en otros ítems, cerca de la mitad de los jefes de familia consultados (55,02%) admiten que son beneficiarios del programa Familias en Acción, otro 27,05% hace parte del programa Juntos, un 14,31% recibe atención por parte del Programa de Generación de Ingresos y Empleabilidad, un bajo 0.36% está cobijado por programas de retorno y reubicación, y otro 3,27% restante a otros programas (ver gráfico 147).

Gráfico 146 De acuerdo a su cultura o pueblo usted es o se identifica como



Fuente: Elaboración propia.

Frente a la pregunta ¿La atención de los diferentes programas ayudó a resolver efectivamente el problema?, el 56,07% de los jefes de familia consultados no contestó, para otro 20,54% sus problemas se resolvieron parcialmente; para otro 15,85% estas políticas oficiales no solucionaron sus conflictos; y solo para el 7,54% de los consultados estos programas fueron eficientes (ver gráfico 148).

En opinión de los censados, estos programas no responden a sus particularidades como grupo étnico (15,50%), para otro 14,73% si lo hacen, y un amplio 69,77% prefieren no valorar estas políticas oficiales de ayuda a la población desplazada (ver gráfico 149).

Gráfico 147. En qué tipo de programas ha sido atendido

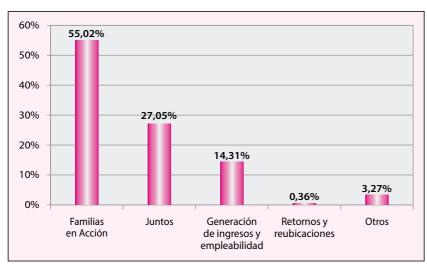
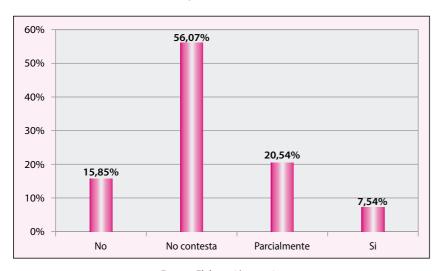
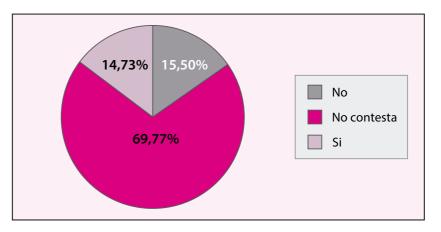


Gráfico 148. ¿La atención de los diferentes programas ayudó a resolver efectivamente el problema?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 149. ¿Cree usted qué estos programas responden a sus particularidades como grupo étnico?

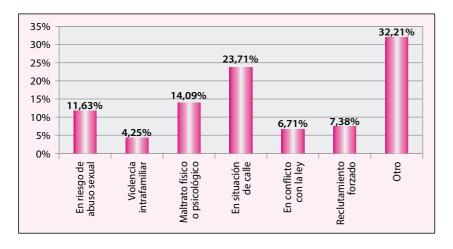


Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a los miembros de los hogares desplazados que residen en la ciudad de Pasto, el censo buscó especificar información relacionada con los factores de riesgo que experimenta la población de niños, niñas y adolescentes, así como también los problemas y dificultades que afrontan los adultos mayores que hacen parte de este grupo.

Según la percepción de los jefes de hogar, los riesgos sociales a los que están expuestos los niños, niñas y jóvenes de sus hogares son: la situación de calle (23,71%), el maltrato físico y psicológico (14,09%), el abuso sexual (11,63%), el reclutamiento forzado (7,38%), el conflicto con la ley (6,71%), y la violencia intrafamiliar (4,25%). Para un significativo 32,21% de los consultados son otros los riesgos que afronta esta población, como lo presenta el gráfico 150.

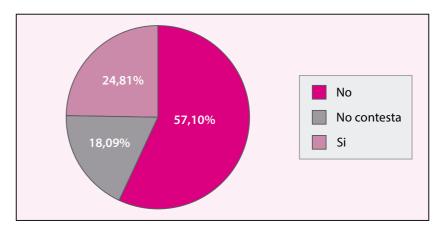
Gráfico 150. El niño, niña o adolescente presenta factores de riesgo asociados al desplazamiento como:



Por otro lado, del 100% de los hogares consultados, tan solo en el 24,81% habitan adultos mayores, como lo expresa el gráfico 151. Según los datos suministrados por el censo, el 62,84% de este grupo etario presentan conflictos o problemas, especialmente en lo relacionado con su salud y su sostenimiento económico, según los gráficos 152 y 153.

Por último, el censo de población desplazada del municipio de Pasto en el año 2012, estableció la distribución de este grupo en las diferentes comunas de la ciudad. Como lo muestra el gráfico 154, los hogares desplazados se ubican en las comunas donde se concentra buena parte de la problemática social y económica del municipio actualmente, como la comuna 5 (22,10%), la comuna 10 (18,20%), la comuna 4 (14,54%), y la comuna 3 (10,84%), las comunas restantes participan con porcentajes inferiores al 10%.

Gráfico 151. ¿Hay personas mayores en su familia o que vivan con usted?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 152. Si hay adultos mayores en su familia ¿enfrentan problemas en su actual situación?

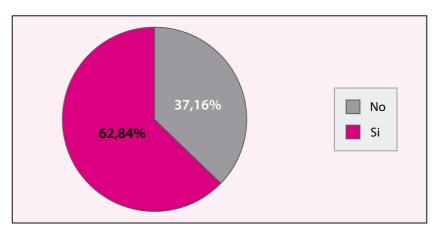


Gráfico 153. ¿De qué tipo?

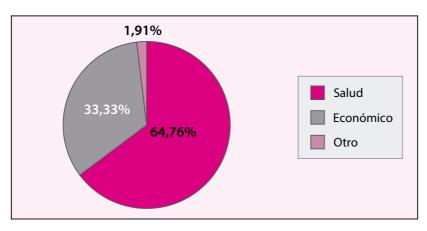
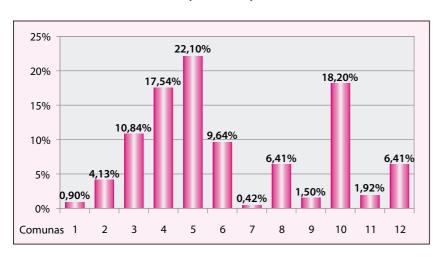


Gráfico 154. Distribución de la población por comuna.

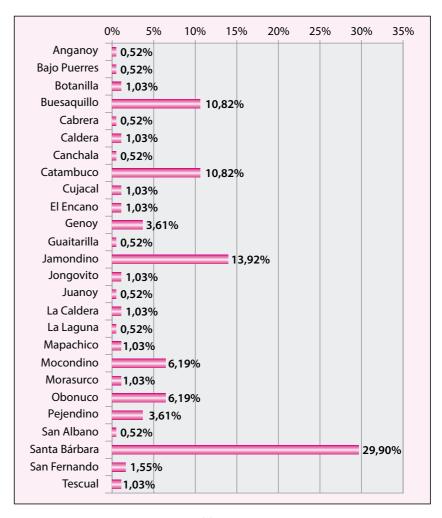


Fuente: Elaboración propia.

Un análisis más detallado de la ubicación de la población en la ciudad lo describe el gráfico 155. Aproximadamente un

30% de los hogares censados se ubican en el Corregimiento de Santa Bárbara; otros porcentajes importantes habitan en los corregimientos de Jamondino, Catambuco y Buesaquillo, Mocondino y Obonuco.

Gráfico 155. Distribución de la población por corregimiento



CONCLUSIONES



l censo de población desplazada permitió caracterizar a la PSD en base a una serie de variables de tipo político, económico, social, demográfico y cultural, que le permitirá a la administración municipal tomar decisiones sobre las dificultades y necesidades más apremiantes que experimentan las víctimas del desplazamiento forzado que residen en el municipio. Para facilitar esta tarea, las conclusiones arrojadas por este estudio serán expuestas como perfiles, estrategia que puede hacer más útil el manejo de la información obtenida; perfiles que han sido estructurados siguiendo el orden de los módulos de la encuesta aplicada.

Desde el punto de vista sociodemográfico, la población desplazada del municipio de Pasto en el año 2012 se caracteriza por los siguientes aspectos: primero, por ser una población conformada principalmente por mujeres, que se expresa en una razón de masculinidad de 82 hombres por cada 100 mujeres.

Segundo, tomando como referente la edad, se puede observar que se trata de población joven y adulta que se encuentra en edad de trabajar, de cuya capacidad laboral se ven beneficiados los sectores más jóvenes y longevos que conforman esta sociedad. De igual manera, el análisis de esta variable muestra que el comportamiento de la población joven (0 a 4 años) es el resultado de la disminución que empiezan a

describir las tasas de natalidad. Por último, los datos analizados muestran que la escasa presencia de población longeva es el resultado de una mortalidad que se mantiene alta, y que es correlativa con una baja expectativa de vida.

En lo relacionado con la distribución de la población censada por parentesco, los resultados revelan que los hogares desplazados están conformados principalmente por hijos, jefes de hogar y cónyuges. Otros parentescos reportan un porcentaje inferior. Por otra parte, la estructura de la población de estudio según el autorreconocimiento étnico muestra que los desplazados en su generalidad no manifiestan una identidad étnica y cultural específica. Solo una baja proporción de los encuestados se autorreconoce asimismo y a los miembros de sus familias, como indígenas o afrodescendientes.

Otro elemento sociodemográfico analizado es el máximo nivel educativo alcanzado. La observación arroja que la educación primaria y secundaria son las más frecuentes. Según este estudio, esto puede explicarse debido a que un importante grupo de población es joven, o se encuentra en edad escolar. Los niveles de escolaridad universitario, técnico y tecnológico son muy bajos. Un aspecto que cabe destacar en esta sección es el alto nivel de afiliación al sistema de salud de este grupo. Cerca del 94% de los consultados y sus familias están cobijados

por una Empresa Prestadora de Salud, especialmente de tipo subsidiado.

Un dato adicional que permite conocer más de cerca la realidad de los desplazados que habitan en la ciudad de Pasto es el tamaño del hogar. El censo muestra que en promedio el número de personas que conforman los hogares de este grupo es 4.1 personas. Desde una perspectiva más general, se trata de hogares que los componen entre 1 y 5 personas.

Por último, en este apartado, el ejercicio censal también permitió conocer información importante acerca del primer y último desplazamiento declarado. En los dos momentos se puede observar que dichas denuncias fueron realizadas principalmente en el Departamento de Nariño, y en su capital Pasto. Dichas declaraciones datan esencialmente de fechas recientes.

En lo referente al tipo de desplazamiento se encontró que el mayor porcentaje de población salió de manera individual, esta tendencia es similar a lo que ocurre a nivel nacional, donde la mayoría de los casos de desplazamiento forzado han ocurrido de esta manera, situación que implica que las personas migran en la mayoría de las casos solas o con sus respectivas familias. Los casos de desplazamientos masivos se presentan en menores porcentajes, y por lo general son producto de acciones violentas, hostigamientos y combates en las zonas de guerra.

La mayoría de la población manifiesta que el principal motivo por el cual tuvieron que abandonar sus lugares de vivienda es la intimidación y las amenazas que se presentan con frecuencia, así como también por la presencia de grupos armados ilegales. Entre los principales responsables de estos sucesos de desplazamiento se encuentran los grupos guerrilleros, específicamente grupos como las FARC, el ELN y los paramilitares.

Se encontró que la mayoría de la población encuestada antes de salir desplazada habitaba en una casa y o en finca que oscilaba entre menos de una hectárea y diez hectáreas; en este mismo sentido, más del 50% de esta población eran propietarios con y sin registro y ocupantes; es decir, estas personas pasaron de ser propietarios y tenedores a ser personas desposeídas, no solamente de unos bienes materiales, sino principalmente de unas formas particulares de vida y de producción. Algunas de estas personas no saben que pasó con sus propiedades, o sabe que éstas se encuentran abandonadas y en la mayoría de los casos el abandono de estos territorios no fue denunciado anteriormente ante ninguna entidad.

En la actualidad, el mayor porcentaje de población está habitando en un cuarto, en un apartamento, en un inquilinato y en un rancho. Menos del 50% manifiesta habitar en una casa, situación que evidencia sus precarias condiciones de vida. A esto se suma que cerca del 80% de la población paga un arriendo mensual por el lugar donde habita. De la misma manera, el mayor porcentaje de estos espacios solamente se constituyen por una y dos habitaciones, una de las cuales es utilizada para dormir; es decir, que dentro de estos pequeños lugares se pueden ubicar familias que en promedio están constituidas por uno y cinco integrantes, situación que evidencia un problema de hacinamiento.

En cuanto a servicios básicos, si bien es cierto que un alto porcentaje de población (más del 70%, pero menos del

80%) tiene acceso a estos servicios (energía, alcantarillado, acueducto y recolección de basura), es preocupante que entre el 23% y el 26% de ellos no cuentan con estos servicios, hecho que incrementa su nivel de vulnerabilidad social.

En cuanto a subsidios para vivienda se encuentra que el mayor porcentaje de la población manifiesta haber gestionado subsidios para arrendamiento y para compra de vivienda; estos subsidios en su mayoría se han tramitado ante la Caja de Compensación Familiar de Nariño -Comfamiliar-; y aunque existe un porcentaje significativo que han sido aprobados, otros se encuentran en trámite y otros ya han sido ejecutados, existe un gran porcentaje de población que no ha realizado esta gestión por falta de información y/o por las exigencias y trámites requeridos por las instituciones encargadas. Por otro lado, en lo referente al factor salud, se encuentra que el mayor porcentaje de la población manifiesta que en caso de enfermedad acuden a un Centro de Salud. Así mismo, se encontró que más del 90% de la población se encuentra afiliado a una EPS, bajo la modalidad de régimen subsidiado, donde la EPS que atiende al mayor porcentaje de esta población es Emssanar, en menores porcentajes tiene afiliaciones a otras entidades como Salud Cóndor, Mallamas y Comfamiliar.

En su mayoría la población manifiesta que a causa del desplazamiento forzado, ha sufrido trastornos de carácter psicológico, y menos del 50% de esta población manifiesta haber recibido atención psicosocial. Es decir que el mayor porcentaje de la población no ha recibido este tipo de atención por parte de ninguna entidad.

Menos del 20% de la población manifiesta que dentro de su familia existe un integrante con algún tipo de limitación temporal, que por lo general está relacionada con problemas para moverse y con dificultades visuales. Si bien este porcentaje no es muy alto, merece especial atención por parte de las diferentes instituciones involucradas con la promoción, la prevención y la atención integral de la salud de este grupo. De la misma manera, en cuanto a la discapacidad permanente se encuentra que el 20% de las familias tienen un integrante con este tipo de limitación, y la mayoría de la población desconoce la causa de dicha discapacidad.

En cuanto a salud sexual y reproductiva, se logra evidenciar que la mayoría de la población manifiesta que utiliza métodos anticonceptivos. Sin embargo, más del 30% de esta población dice no hacer uso de estos métodos. Entre quienes dicen utilizar métodos anticonceptivos, se encontró que entre los métodos más utilizados son: la cirugía, la ligadura de trompas y el dispositivo intrauterino. De manera más específica, se conoce por este estudio que un porcentaje significativo de adolescentes integrantes de más del 50% de estas familias no tienen acceso a programas de salud sexual y reproductiva. Esta información es de especial interés para entidades de promoción, prevención y capacitación en salud sexual y reproductiva como EPS, ESES, secretarías de Salud e Instituto Departamental de Salud.

En cuanto a las mujeres mayores de doce años, se conoce que existe un porcentaje significativo de ellas que manifiestan tener más de tres hijos, pero el gran porcentaje ha tenido entre tres y menos de tres hijos; se puede entender que se trata de familias pequeñas, donde las mujeres tienen mayor autonomía para decidir sobre el número de hijos que desean tener.

Se evidenció también que el mayor porcentaje de los hijos de estas mujeres se encuentran vivos y cuentan con un registro de nacimiento. También se encontró que en un porcentaje de familias no mayor al 4%, una integrante es mujer gestante, de las cuales un alto porcentaje manifiesta no asistir a controles regulares, situación que merece especial atención por lo que implica no solamente para la gestante sino además, y principalmente, para el niño y /o niña que está por nacer. En cuanto a mujeres lactantes, se encontró que en menos del 15% de las familias al menos hay una mujer lactando, pero un poco más del 70% de esta población no está incluida en el programa de lactancia materna (IAMI) de la Alcaldía Municipal.

Por otro lado, también se encontró que el mayor porcentaje de los niños y los adultos mayores cuentan con las vacunas correspondientes a su edad, y con un carnet que así lo reafirma, de estos grupos poblacionales habría que poner atención a unos porcentajes menores de población que no contestaron, y quienes manifestaron no tener el cuadro de vacunas completo.

Siguiendo con el factor educativo se puede concluir que menos del 40% de los jefes de familia al menos han cursado un año de educación primaria y/o secundaria, como se anotó anteriormente. Se desconoce la situación educativa de aproximadamente el 50% de esta población, debido a que no suministraron la información. De la misma manera se conoce que el mayor porcentaje de estos jefes de familia en la actualidad no están asistiendo a centros educativos, al parecer solamente un poco más del 7% asiste a un centro de esta clase. Así mismo, más del 50% de los jefes de familia manifiestan que no han recibido ningún tipo de capacitación después de la llegada a la ciudad de Pasto. Aquellos que recibieron algunas capacitaciones éstas se centraron principalmente en temas

relacionados con las artes, los oficios y la agricultura, brindados principalmente por el SENA.

En cuanto a la educación de los niños, niñas y adolescentes se encontró que solamente un poco más del 60% de los jefes de familia manifiestan que los integrantes de este grupo poblacional actualmente asisten a un centro educativo, es preocupante el porcentaje restante entre guienes manifiestan que los niños, niñas y adolescentes de sus familias no están escolarizados. La mayoría de esta población cursa los grados uno, quinto, sexto, séptimo y grado once. De la misma manera, se encuentra que menos del 70% de este grupo poblacional cuenta con subsidio de alimentación dentro de la institución donde estudian, el porcentaje restante no cuenta con este subsidio. También se encontró que más del 80% de estos niños, niñas y adolescentes no se encuentran vinculados a redes de apoyo social, y más del 50% de este grupo no tiene acceso a espacios y/o actividades recreativas alrededor de sus lugares residenciales.

Por otro lado, se conoció que el mayor porcentaje de los jefes de familia manifiesta no conocer la ruta de atención a la cual tiene derecho la población en situación de desplazamiento; más del 50% no han recibido información acerca de sus deberes y derechos, y una de las entidades de las cuales se ha recibido mayor información es Acción Social (Hoy DPS). Situación preocupante si se tiene en cuenta que mucha de esta población carece de la información necesaria para poder gestionar y hacer valer sus derechos ante las entidades comprometidas. Esta falta de información también puede ser una de las razones por las cuales la población no contesta algunos interrogantes o carece de beneficios para población en situación de desplazamiento.

En otro orden de ideas, se encontró que para la mayoría de la población necesidades básicas como la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, así como el empleo, la restitución de tierras y la reubicación tienen un alto nivel de importancia. Se puede entender entonces que esta población a la hora de gestionar subsidios y ayudas ante cualquier institución, toma estas necesidades como prioritarias.

Particularmente, la alimentación es una de las necesidades más prioritarias para la supervivencia del ser humano, en este caso se encontró que la mayoría de las familias que hacen parte de este estudio, por lo general, come entre dos y tres veces al día, y la mayoría compran los alimentos. Otros porcentajes menores los obtienen por donaciones, los producen y/o los intercambian con los vecinos. Sin embargo, las cifras son insuficientes para poder ahondar en el análisis de la calidad de vida, y la calidad de la alimentación de este grupo poblacional, en razón de lo cual se recomienda avanzar en estudios de carácter cualitativo que permitan determinar otras características de las formas de vida de esta población, con el fin de poder mitigar algunos de los impactos causados por situaciones, como los hábitos alimenticios y/o por la inadecuada manipulación de los alimentos.

El perfil económico y laboral de los hogares desplazados se caracteriza, fundamentalmente, por no recibir apoyos técnicos y financieros para desarrollar proyectos productivos. En los pocos casos donde se pudo evidenciar algún apoyo, este proviene del Departamento de la Prosperidad Social (DPS). Este estímulo, que consiste en ayudas en especie principalmente, las cuales han sido recibidas en una sola ocasión.

Su realidad laboral deja ver que la mayoría de los jefes de hogar tienen una ocupación que les genera un ingreso mensual. Aunque la mayoría de los censados no lo especifiquen, el estudio pudo determinar que las actividades económicas son el servicio doméstico, el rebusque, el trabajo cuenta propia y las labores agrícolas. En su mayoría son actividades que se desarrollan sin un contrato laboral, es decir es una población que depende del trabajo informal.

En esta parte, el estudio también pudo establecer que, aunque las familias desplazadas se desenvuelven en la economía informal, son muy pocos los jefes de familia que realizan actividades económicas complementarias. Otro hallazgo importante, en este sentido, es la gran dependencia económica, pues en la mayoría de los casos es una sola persona en el hogar la que trabaja.

Dentro del componente económico el censo arrojó información importante sobre la cantidad y calidad de los ingresos mensuales. Se pudo observar que más de la mitad de los hogares desplazados de la ciudad de Pasto perciben mensualmente entre \$100.000 y \$500.000, un monto que está por debajo de un salario mínimo legal vigente. Esto hace que los hogares desplazados tengan una baja capacidad de ahorro.

Estos ingresos mensuales están destinados, principalmente, para atender las necesidades básicas del hogar como la alimentación y demás gastos de la vivienda. Según la opinión de los jefes de hogar consultados se trata de un ingreso que no es suficiente para sobrevivir con dignidad.

En cuanto a la ayuda humanitaria de emergencia, si se tiene en cuenta que este es un derecho de todas las personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado, en este estudio se concluye que cerca del 30% de la población no ha tenido acceso a ella, entre las razones que explican este hecho, puede estar la escasa información con la cual cuenta la población sobre estos derechos.

De las personas que recibieron esta ayuda humanitaria se conoce que dicha ayuda se materializa principalmente en un kit alimentario, y un kit de hábitat. Estas ayudas han sido recibidas en su mayor parte por Cruz Roja Nacional y Cruz Roja Internacional. A pesar de que estas ayudas han permitido solventar algunas necesidades de esta población, a la hora de llegar a la ciudad de Pasto, se encuentra que no son suficientes para mitigar el impacto de este proceso de desplazamiento y despojo, es así como se puede concluir que estas ayudas son importantes pero efímeras y coyunturales, y ayudan a resolver el problema solamente de manera parcial y temporal.

Es importante ver cómo un poco más del 65% de la población manifiesta haber recibido entre una y dos ayudas humanitarias en el último año; en su mayoría estos auxilios han sido entregados en dinero y por parte de Acción Social (Hoy DPS). Sin embargo, existe un porcentaje significativo de población que no ha tenido acceso a esta ayuda en el último año. En este sentido, debería pensarse en estrategias que conlleven a la identificación y localización de esta población, con el fin de poderles brindar las ayudas correspondientes a su situación actual.

Con respecto a otras ayudas recibidas por esta población se puede concluir que un gran porcentaje ha sido beneficiada por el programa de Familias en Acción, perteneciente a la estrategia **Juntos** (hoy **Unidos**), y en porcentajes menores han sido beneficiados por programas de generación de ingresos y empleabilidad. Al igual que en otro tipo de ayudas, se tiene que existe población que no ha tenido la posibilidad de acceder a ningún tipo de programa, por lo cual se hace necesaria la difusión, promoción y el mejoramiento de los canales de información e intervención, por parte de las instituciones involucradas y comprometidas con el desarrollo de esta población.

Otro componente indagado por este censo, es la inestabilidad que ha traído para los hogares afectados el desarraigo forzado. Aunque por lo general el desplazamiento produce desequilibrios en la armonía de las familias que lo soportan, en la ciudad de Pasto ocurre algo particular: la mayor parte de los hogares afectados no son población flotante sino que se encuentran radicados de forma permanente en este municipio. En este proceso de estabilización, según su sentir, ha sido poco el acompañamiento de las instituciones del estado, de las ONG's y de la cooperación internacional.

El proyecto de los hogares afectados en el corto plazo es seguir radicados en la ciudad, esto se explica por el hecho de que la mayor parte de la población desplazada es originaria del Municipio de Pasto. Son muy pocos los hogares que tienen en mente salir de la ciudad para conseguir mayor estabilidad social, económica y de seguridad.

En lo referente a la restitución de tierras el estudio también hizo algunos hallazgos significativos. Los datos obtenidos muestran que una gran proporción de los jefes de familia consultados no han recibido ayuda frente a este proceso. Estos beneficios solo han sido percibidos por un reducido número de los hogares. Sin embargo, hay que aclarar que un significativo porcentaje de afectados no ha adelantado ninguna acción para acceder a este programa del gobierno.

Lo anterior refuerza el hecho de que el programa que más les ha otorgado beneficios a los hogares desplazados de la ciudad es Familias en Acción. Esta política estatal es seguida por el Programa Juntos (hoy unidos) y Mujeres Ahorradoras. El acceso a estos programas ha sido gestionado directamente por el mismo Departamento de la Prosperidad Social (DPS).

En cuanto al aspecto relacionado con la organización, la participación y la información, en este estudio se evidencia el bajo interés organizativo de esta población. La poca población que dice participar de algunas organizaciones, lo hace de manera habitual y ocasional, sus principales gestiones se han realizado ante las autoridades municipales y departamentales de las cuales la mayoría sí ha recibido respuesta pero su nivel de satisfacción es muy bajo. En este sentido, se puede ver, que las escasas iniciativas organizativas de la comunidad han realizado algunas gestiones, pero con resultados insuficientes, ante las urgentes necesidades que esta población afronta.

Por otra parte, los programas de protección y prevención dirigidos a esta población no han logrado reducir la vulnerabilidad y el riesgo que la aquejan. La mayor parte de la población consultada manifiesta que en su entorno inmediato (Barrio/comuna) existen muchos riesgos, debido fundamentalmente a la presencia de pandillas y el consumo extendido de drogas ilícitas. La respuesta del gobierno a esta problemática ha sido el aumento del pie de fuerza de la Policía Nacional, medida sobre la cual los encuestados prefieren no opinar. A nivel personal, los consultados perciben que el problema que más los afecta en la ciudad es la inseguridad.

La mayoría de los censados manifiesta no conocer la ruta de protección para denunciar los hechos violentos que atentan contra su propia integridad. Esta es una situación que los hace sentir desprotegidos, ya que por esta razón no han accedido a los programas de la ruta antes mencionada.

Por otro lado, dentro de este componente de protección y prevención, al establecerse en la ciudad la población desplazada no ha sido víctima de nuevos episodios de violencia. Es muy bajo el porcentaje de personas que han sido extorsionadas, asesinadas o secuestradas.

Porúltimo, el censore colectó algunos datos complementarios que pueden ayudar a estudiar con más detalle las variables que comporta este estudio, y a evaluar algunas medidas que el gobierno ha puesto en marcha para atender a la población desplazada. Como se anotó anteriormente, el programa al cual más han accedido los hogares es Familias en Acción de la Presidencia de la República, sin embargo a la hora de evaluar su efectividad, la mayor parte de sus beneficiarios opta por no contestar.

Dentro de esta información complementaria se pudo notar que la problemática que más afecta a los niños, niñas y jóvenes es la situación de calle, y el maltrato físico y psicológico. De igual manera, se pudo establecer que son pocos los hogares que cuentan con adultos mayores, dato que concuerda con un bajo porcentaje de personas de 65 años y más expuesto antes. Los problemas que afrontan los longevos tienen que ver con su salud y su economía.

Con la recolección y análisis de la información arrojada por el censo, de la cual se da cuenta en este documento, no termina el proceso de investigación y de intervención de las precarias condiciones y calidad de vida que afronta este grupo. Aquí se encuentra una línea de base sobre la cual, se puede seguir indagando y generando discusiones tendientes a buscar el desarrollo de esta población.

Uno de los aspectos sobre los que hay que seguir trabajando, y que seguro dará lugar a nuevos procesos de investigación y de transformación en este sentido, es el relacionado con la protección de los derechos que el estado ha dejado de garantizarle a este grupo vulnerable, pasando por alto algunas disposiciones constitucionales (Sentencia T-1636 de 2000, Sentencia T-268 de 2003 y Sentencia T-419 de 2003, entre otras), que obligan a la institucionalidad colombiana ha favorecer y salvaguardar de forma perentoria a esta población.

Es posible, como sostienen algunas investigaciones nacionales (Perry, 2010; Cruz, 2011; Escudero, 2012; Clavijo, 2013), que esto sea el resultado de un Estado más preocupado por el desarrollo del mercado y la globalización; es decir, un

Estado que busca posicionar al país en la élite de los países ricos, dejando de lado su obligación de crear condiciones para el mantenimiento de la democracia y la inclusión.

Una alternativa de solución consiste en que, como dice Durkheim (2006), hablando de la democracia, el Estado se acerque a la sociedad, especialmente a sus sectores más deprimidos, a través de canales informativos y pedagógicos que orienten sobre los mecanismos existentes en el país para la defensa de los derechos humanos.

Una estrategia, esta última, que no solo esté orientada a fortalecer la institucionalidad y el derecho, sino que también torne reflexiva y crítica a la población para que transforme sus complejidades mediante la autogestión de sus propios problemas, lo que implicaría un cambio del asistencialismo tradicional que ha caracterizado nuestra cultura política y social a una población con mayor poder de autorreflexión, como lo demanda el mundo globalizado y complejo al que asistimos en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA



CELADE/CEPAL (2006). Departamento de Nariño, Colombia perfil sociodemográfico básico (2006). [En línea] Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas en Colombia. Santiago de Chile: CELADE/CEPAL. Disponible en: http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/celade/noticias/paginas/2/40392/P40392.xml&xsl=/celade/tpl/p18f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom ind.xsl. [Consultado 13 de noviembre de 2013].

Corte Constitucional http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm

DANE (2005). Ficha Metodológica Censo General de Población 2005. Bogotá: DANE.

DANE (2013). Ficha metodológica. Proyecciones de población y estudios demográficos PPED. Bogotá: Dirección de Censos y Demografía.

DURKHEIM, Emilie (1986). Las reglas del método sociológico. Madrid: Ediciones Morata.

DURKHEIM, Emilie (2006). Lecciones de Sociología. Física de las costumbres. Granada: Editorial Comares.

Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2010). [En línea] Profamilia. Disponible en: http://profamilia.org.co/docs/ENDS%202010.pdf. [Consultada el 16 de mayo de 2016].

ESCUDERO, Elizabeth (2008). Revisión de la política pública de desplazados. En: MOLINA, Gloria y CABRERA, Gustavo. Políticas públicas en salud: aproximación a un análisis. Medellín: Universidad de Antioquia.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO (2012). Plan de desarrollo 2012 – 2015, "Nariño Mejor". [En línea]. Disponible en: http://promsalud.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2014/03/PLAN-DE-DESARROLLO-DEPARTAMENTAL-2012-2015-NARI%C3%91O-MEJOR.pdf. [Consultado el 8 de marzo de 2014]

HAUPT, Arthur y KANE, Thomas (2003). Guía rápida de población. Washington DC: PRB.

MARIN, Gloria y CABRERA, Gustavo (2008). Políticas públicas en salud: aproximación a un análisis. Medellín: Universidad de Antioquia.

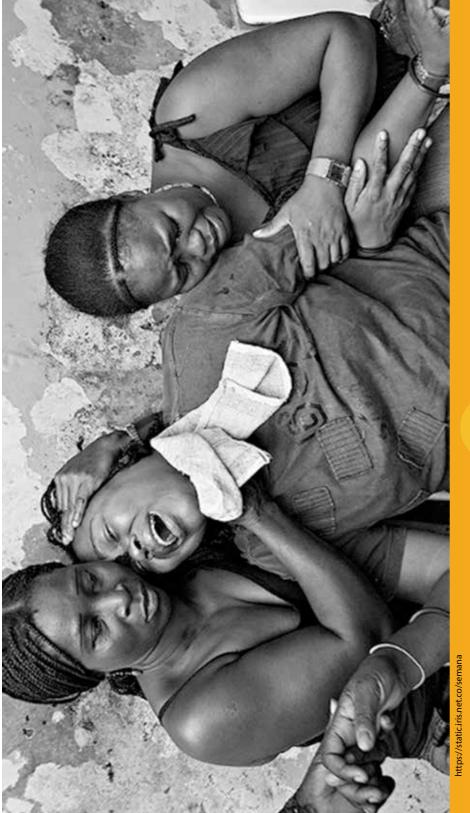
Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (2011). Caracterización del Departamento de Nariño. [En línea] Bogotá: Universidad Nacional. 50 p. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/1811/1/ODDR_UNAL_FOAD_a_nivel_nacional.pdf. [Consultado 20 de julio de 2015]

Observatorio Nacional para el Desplazamiento Forzadohttp://www.acnur.org/index.php?id=837&tx_news_pi1%5Bnews%5D=5099&tx_news_pi1%5Bcontroller%5D=News&tx_news_pi1%5Baction%5D=detail&cHash=ab39a1e48c309d1c0322028792276c7d

PERRY, Santiago (2010). La pobreza rural en Colombia. Bogotá: RIMISP.

Presidencia de la República (2000). Decreto 2569 de 2000. Bogotá: Presidencia de la República. Disponible en: https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/Colombia_Decreto2569_2000.pdf

RICO VELASCO, Jesús (1990). Demografía social y salud pública. Cali: Universidad del Valle. Sitio web.



En desarrollo por lo dispuesto en Auto 383 de 2010 de la Corte Constitucional, donde se ordena a las entidades territoriales realizar un censo de población desplazada, la Alcaldía Municipal de Pasto y la Universidad de Nariño (Udenar), acordaron mediante el convenio Número 121207 de 26/03/2012 la realización del Censo de Caracterización de Población Víctima del Desplazamiento Forzado residente en el municipio de Pasto durante el segundo semestre de 2012 y el primer semestre de 2013, con el fin de cuantificar el conjunto de derechos, visibilizando las características socioeconómicas y sicológicas de esta población vulnerable como herramienta para construir políticas de gobierno y como línea de base para investigadores, Ong's y especialistas en el tema.

En dicho censo colaboraron instituciones como Acnur, Observatorio Social, Departamento de Sociología de la Universidad de Nariño y Alcaldía de Pasto.

